

I PLAN MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES Pamplona 2025-2030



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala





Índice

1—PRESENTACIÓN	4
2—ANTECEDENTES: NATURALEZA DEL PROYECTO	6
2.1. Marco Conceptual: Envejecimiento activo	8
2.2. Normativa y Marco referencial	10
3—METODOLOGÍA	12
3.1. Áreas de investigación y líneas estratégicas	12
4—CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO	18
4.1. Diagnósticos por áreas	21
5—PLAN DE ACCIÓN	26
5.1. Principios y Objetivos del Plan	27
5.2. Estructura del Plan	29
5.2.1. Esquema del I Plan de las personas mayores de Pamplona	31
5.3. Desarrollo del Plan de Acción	32
6—GOBERNANZA Y EVALUACIÓN DEL PLAN	58
6.1. Gobernanza	60
6.2. Evaluación del Plan	61

1. PRESENTACIÓN



El presente documento refleja el compromiso de Pamplona-Iruña en el ámbito de las personas mayores, que tras los trabajos diagnósticos de 2020 y 2024, ha realizado el **I Plan Municipal de las Personas Mayores de la ciudad**.

El Ayuntamiento de Pamplona-Iruña, desde su acuerdo unánime en julio de 2017 donde se formalizó la adhesión de la ciudad Red Mundial de Ciudades y Comunidades para personas mayores, estableció el **compromiso de llevar a cabo un proceso participativo** dentro de las directrices de esta red, por el cual se **abordasen las necesidades de las personas mayores de la ciudad**.

En resumen, este documento plasma el compromiso municipal de abordar las necesidades de las personas mayores, a través de un **Plan de Acción**, surgido de la identificación de los elementos fundamentales de forma participada, contando con el conjunto de agentes clave. Para ello, se ha realizado un diagnóstico a dos niveles, por un lado, el diagnóstico general que se presenta en este documento, y, por otro lado, un diagnóstico por cada barrio de Pamplona-Iruña (14). Posteriormente, se ha realizado una reflexión participada para identificar aquellos elementos a incluir en el Plan de Acción presentado.

Con todo ello, el objetivo es poder contar un Plan de Acción con un marco temporal claro y que busque mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Para ello, el Plan implica a un conjunto de áreas que intervienen en distintos aspectos del día a día de las personas mayores, siendo un Plan transversal.



2. ANTECEDENTES: NATURALEZA DEL PROYECTO

El interés municipal de Pamplona por atender las nuevas necesidades de las personas mayores no es nuevo. Sin embargo, cabe definir como hito el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del mes de octubre del 2016 en el que se aprobó, por unanimidad, la Declaración sobre los Derechos de las Personas Mayores de Pamplona. Un texto promovido por la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología (SNGG), basado principalmente en los principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La declaración tenía como objetivo estimular el conocimiento, el debate público, la toma de conciencia y la adopción de medidas que contribuyan a mejorar la situación de las personas en su proceso de envejecimiento.

En consonancia con este impulso, la Comisión Municipal de Asuntos Ciudadanos aprobó un programa de implementación de medidas para personas mayores. Uno de cuyos ejes era la **adhesión de Pamplona a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables** con las Personas Mayores que se oficializó posteriormente en el Pleno de julio del 17, ya citado. La OMS dirige este proyecto a todos los ayuntamientos y comunidades interesados en promover el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal. El proyecto aborda, de manera integral, los aspectos que afectan al día a día de las personas mayores en la ciudad y lo hace promoviendo la participación de estas, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones a lo largo de todo el proceso de análisis y mejora del municipio. Numerosas ciudades de distintos países se han unido ya a esta Red. Además, el IMSER-SO, desde el 2012, a través de un Convenio de Colaboración con la OMS, es el organismo encargado de la coordinación estatal de este proyecto.

OBJETIVO
ESTIMULAR EL CONOCIMIENTO,
EL DEBATE PÚBLICO, LA TOMA DE
CONCIENCIA Y LA ADOPCIÓN DE
MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A
MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS
PERSONAS EN SU PROCESO DE
ENVEJECIMIENTO.

En definitiva, el Proyecto Ciudades Amigables con las Personas Mayores pretendía ayudar a realizar un análisis desde la perspectiva de las personas mayores, a fin de identificar en qué aspectos y de qué manera pueden ser más amigables con los y las mayores. **El fin último es lograr que las ciudades mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.**

Los objetivos que se persiguen al pertenecer a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores son:

- **Generar** procesos de participación comunitaria.
- **Introducir** cambios en las diferentes áreas competenciales del municipio para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- **Reconocer y aprovechar** el potencial que representan las personas mayores en la vida comunitaria. En una comunidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

Una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

- Reconoce la diversidad de las personas mayores.
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades. Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida.
- Anticipa y responde manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

2.1. Marco conceptual. Envejecimiento activo

ENVEJECIMIENTO ACTIVO
PROCESO DE OPTIMIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS A MEDIDA QUE ENVEJECEN.

(II Plan Municipal Internacional de Acción de Madrid sobre Envejecimiento de Naciones Unidas).

En la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid en 2002, la Organización Mundial de la Salud **definió el envejecimiento activo** como:

Los **pilares** en los que se basa el envejecimiento activo son:

- Salud**, desde la perspectiva del ciclo de vida como promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Participación** social, cultural, política, familiar, cívica, económica. .
- Seguridad** como protección ante situaciones de riesgo o de necesidad.
- Aprendizaje** a lo largo de la vida.

El envejecimiento activo mejora la calidad de vida de las personas mayores y está vinculado a factores sociales y personales sobre los que se puede intervenir. Un envejecimiento activo y saludable contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Depende de factores sociales y personales sobre los que es posible intervenir:

- Factores sociales** desde las políticas públicas que fomentan el envejecimiento activo en todas las personas.
- Factores personales** individuales desde la persona como responsable de su propio envejecimiento.

La OMS además señala los potenciales determinantes del envejecimiento activo en torno a 6 grandes factores más dos factores transversales y que influyen en los demás.

- Género y Cultura.** Son los factores transversales que influyen en todos los demás. El género marca de manera muy importante el estatus social, el acceso a la educación, el trabajo, la salud y la alimentación. Por otra parte, los valores culturales y las tradiciones, determinan la visión que una sociedad tiene de las personas mayores y su convivencia con las otras generaciones. También la cultura influye en los comportamientos en salud y relaciones personales.
- Salud y Servicios Sociales.** Para promover el envejecimiento activo los servicios sociales y sanitarios deben ser, universales, equitativos. Deben estar coordinados o integrados y con un coste-efectividad adecuado.



- Determinantes Económicos.** Ingresos, trabajo y protección social. Las políticas de envejecimiento activo tienen que prestar especial atención a aquellas personas con menores rentas.
- Ambiente Físico.** Ciudades libres de barreras arquitectónicas y con viviendas adaptadas.
- Determinantes Personales.** Puesta en valor del conocimiento y la experiencia de las personas mayores.
- Determinantes del comportamiento.** Uno de las falsas creencias en relación a la vejez es pensar que es demasiado tarde para adoptar estilos de vida saludables y que las personas ancianas no pueden cambiar de comportamiento. Avanzar hacia conductas saludables prolonga la esperanza de vida y mejora la calidad de esta.
- Determinantes Sociales.** El apoyo social, las oportunidades en educación y aprendizaje durante toda la vida y protección frente al abuso y la violencia, son los factores clave del ambiente social que pueden mejorar la salud y la autonomía durante la vejez.

También es importante destacar el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Implicación y participación de las personas mayores en la sociedad” en el que manifiesta que:

- Las **personas mayores son dinámicas, capaces y vitales** para nuestra sociedad.
- Transmiten** conocimientos, competencias y experiencia a las generaciones siguientes.
- Participan** en nuestras comunidades de manera individual y colectiva.
- Contribuyen** a nuestra economía y son un “repositorio” de nuestra historia.

2.2. Normativa y marco referencial

En este apartado se presentan los principales marcos normativos, estrategias y planes de referencia, desde el ámbito internacional hasta el local, que inspiran y orientan el desarrollo del I Plan Municipal de las Personas Mayores de Pamplona-Iruña. Todos ellos recogen compromisos, principios y medidas dirigidas a garantizar los derechos de las personas mayores, fomentar su participación social y promover sistemas de cuidados accesibles, de calidad y centrados en la persona.

De este modo, se asegura la coherencia entre las actuaciones municipales y las agendas estratégicas en materia de envejecimiento, cuidados y bienestar social, favoreciendo la complementariedad de esfuerzos y la eficacia en la respuesta a los retos del envejecimiento poblacional.

ÁMBITO INTERNACIONAL

- Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (OMS, 2007): iniciativa de referencia para adaptar los municipios al envejecimiento poblacional.
- Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030, OMS).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas (2015).
- Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas Mayores (Resolución 46/91, 16 de diciembre 1991): independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

ÁMBITO EUROPEO

- Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000).
- Pilar Europeo de Derechos Sociales (2017): reconoce el derecho a la atención de larga duración, asequible y de calidad, con especial relevancia para las personas mayores.
- Estrategia europea para las personas mayores (2023).
- Estrategia Europea de Cuidados (2022): busca garantizar servicios de cuidados accesibles, de calidad y sostenibles para personas mayores y dependientes.
- Agenda Europea de Envejecimiento Activo y Solidaridad entre Generaciones: promueve la participación social y laboral de las personas mayores y el fortalecimiento de las redes de cuidados.
- Red Europea de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores: espacio de intercambio de buenas prácticas en la adaptación urbana y social al envejecimiento.
- Estrategia Europea para la Igualdad de Género (2020-2025).

ÁMBITO ESTATAL

- Constitución Española (1978, art. 50): los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y servicios sociales, la suficiencia económica y el bienestar de las personas mayores.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: base del sistema estatal de cuidados de larga duración (SAAD).

- Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
- Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato (2023-2030): marco integral que aborda la soledad no deseada, el buen trato, la participación social y la calidad de los cuidados.
- Plan de Acción de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030, adaptación estatal): programa nacional alineado con la OMS para transformar el envejecimiento en España.

ÁMBITO AUTONÓMICO

- Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres
- Ley Foral 15/2006 de Servicios Sociales: establece un sistema universal y garantista de servicios sociales, con especial atención a mayores y personas dependientes.
- Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra (2019-2023) promueve la atención centrada en la persona, la proximidad y la innovación en cuidados.
- Estrategia de Envejecimiento Activo de Navarra (2017-2022): pionero en la Comunidad Foral, orientado a fomentar la participación, la salud y la inclusión social de las personas mayores.
- ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE NAVARRA 2024-2028
- Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria de Navarra (2019-2022).
- Estrategia Navarra Sostenible 2030.
- Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres. 2022-2027.
- Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2022.

ÁMBITO LOCAL

- Plan Municipal de Pamplona.
- Agenda Urbana Pamplona 2030.
- Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona (2022-2026).
- Ordenanza Municipal Reguladora de los Servicios Sociales para Personas Mayores.
- Ordenanza de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona.
- Pamplona, Ciudad Amigable con las Personas Mayores (desde 2010).
- Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Pacto por la Persona Mayor de San Juan: experiencia pionera de colaboración vecinal e institucional en torno a la soledad y los cuidados comunitarios.
- Reglamento de Participación Ciudadana.
- IV Plan Municipal de Igualdad.
- I Plan Municipal de Diversidad Cultural y Ciudadanía Inclusiva de Pamplona-Iruña. 2023-2026.
- Plan Municipal de Vivienda 2024-2030.

3. METODOLOGÍA



Desde el inicio, este proyecto se ha concebido como un esfuerzo colaborativo, asegurando la representación equitativa de todos los sectores y comunidades locales, con un especial enfoque en la participación activa de las personas mayores. El objetivo principal ha sido **crear espacios de diálogo que reflejen fielmente la realidad de las personas mayores y sus necesidades, desde un enfoque integral y transversal.**

3.1. Áreas de investigación y líneas estratégicas

Como se ha incidido, una de las esencias de las Ciudades Amigables con las Personas Mayores es la implicación de las personas mayores como participantes principales en todas las fases. Tanto en el análisis inicial de la ciudad y propuestas de mejora, como en el seguimiento del plan de acción y en su evaluación. Se trata de una filosofía de desarrollo comunitario.

En la fase de diagnóstico, las personas mayores han participado en el análisis de su situación actual. A través de su experiencia y percepción sobre lo que consideran amigable dentro de su proceso de envejecimiento, y los problemas que padecen en la vida cotidiana de su ciudad, han establecido un diagnóstico de amigabilidad.

Detectaron las áreas en las que hay dificultades, realizando propuestas de mejora y proponiendo soluciones. La metodología de participación propuesta por la OMS identifica **8 áreas del entorno urbano y social que influyen en la salud y calidad de vida de las personas** y es donde se tiene que desarrollar el proceso de análisis:

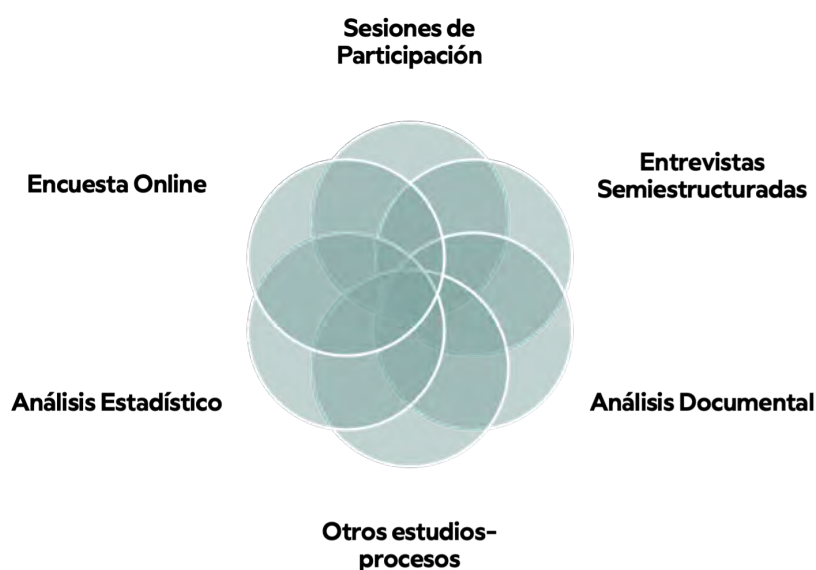
ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	A QUÉ HACEN REFERENCIA
1. Espacios al aire libre y edificios	Características del Entorno Físico de la ciudad. Que influyen de forma muy importante en la accesibilidad, la movilidad personal, la seguridad ciudadana, las pautas de conducta saludable y la participación social.
2. Transporte	
3. Vivienda	
4. Respeto e inclusión social	Actitudes y el comportamiento de la ciudadanía y la comunidad en su conjunto, hacia las personas mayores.
5. Participación social	Oportunidades de disponer de actividades de tiempo libre, sociales, culturales y/o educativas.
6. Comunicación e información	Medios de información y comunicación sociales como determinantes del desarrollo comunitario.
7. Empleo y participación ciudadana	Oportunidades para realizar trabajo remunerado y no remunerado. Están asociadas tanto al entorno social como a los determinantes económicos del envejecimiento activo.
8. Servicios Sociales y de la Salud	Caracterización y uso de los servicios sociales de salud existentes.

Estas áreas de investigación fueron incluidas en el proceso participativo para el Plan, a través de tres grandes líneas estratégicas:

LÍNEA 1. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO Y BIOPSIKOSOCIAL	Respeto e Inclusión Social
	Participación Social
LÍNEA 2. CIUDAD ACCESIBLE, SEGURA Y FUNCIONAL	Espacios al aire libre y edificios
	Transporte
	Vivienda
	Comunicación e Información
LÍNEA 3. SERVICIOS SOCIALES Y RECURSOS COMUNITARIOS	Servicios Sociales y de la Salud
	Empleo y Voluntariado

Para desarrollar este Plan, con su diagnóstico previo, se implementó una metodología integral que combinó el **análisis documental, análisis cuantitativo y análisis cualitativo**.

FIGURA 1. METODOLOGÍA LLEVADA A CABO



ANÁLISIS DOCUMENTAL

En primer lugar, se han analizado todos los estudios y planes previos que conciernen a Pamplona-Iruña a nivel del propio municipio, comarcales y autonómicos, con el objeto de conocer todo el trabajo previo realizado y los aspectos ya analizados, así como el de recopilar todos los indicadores y las fuentes utilizadas con anterioridad. Y, a su vez, se han revisado fuentes de información de interés. En concreto se ha analizado la siguiente documentación:

—Normativa municipal y marco teórico relevante.

—Planes y diagnósticos previos/actuales a nivel local:

- Plan Estratégico de Accesibilidad integral de la ciudad de Pamplona 2022-2026.
- I Plan Municipal de Diversidad Cultural y Ciudadanía Inclusiva.
- III Plan Municipal de Igualdad.
- Diagnóstico de la amigabilidad (junio 2019).
- Diagnóstico por barrios de Pamplona.
- Diagnóstico sobre la situación de los cuidados en Pamplona-Iruña (2023).

—Planes y diagnósticos previos/actuales a nivel foral:

- Plan de Atención Individualizada a personas mayores en situación de dependencia.
- Informe sobre la dependencia en Navarra 2022.
- Informe de situación sobre los Centros de Día en la Comunidad Foral de Navarra (Observatorio de la Realidad Social, 2023).

ANÁLISIS CUALITATIVO

Para la recogida de información clave se realizaron tres dinámicas fundamentalmente:

1. Sesiones de participación
2. Entrevistas semiestructuradas
3. Encuesta online

El objetivo de estas dinámicas era el mismo: obtener aportaciones y propuestas concretas de la situación de las personas mayores de la ciudad, que permitiera extrapolarlo e identificar elementos coincidentes, pero sin obviar las particularidades de cada barrio.

EN TOTAL HUBO
205 PARTICIPACIONES,
DONDE SE RECOGIERON
MÁS DE 900 APORTACIONES.
EL 74% DE LA PARTICIPACIÓN
FUE DE MUJERES Y
EL 26% RESTANTE DE HOMBRES

1. Sesiones de participación

Para la elaboración del Plan de Acción, se procedió a realizar un exhaustivo proceso participativo para recoger aportaciones. En total se realizaron **13 sesiones de participación** en **11 barrios distintos**, así como dos sesiones más tanto a personal técnico municipal de distintas áreas, como a un grupo de diversidad cultural formado por personas mayores de distintos orígenes.

La metodología llevada a cabo en las sesiones de participación tuvo en cuenta e integró la diversidad, facilitando a las personas asistentes el correcto seguimiento de la sesión, así como su participación en esta, estando las personas en forma de U, para favorecer el diálogo y la disposición de la sala.

En la sala se colocan de forma visual los tres papelógrafos con las distintas líneas estratégicas, así como las temáticas que engloban.

En la primera parte de la sesión se repartió un resumen visual del diagnóstico y se compartían las principales cuestiones surgidas tanto de cada barrio en cuestión, como en su comparativa con otros barrios o la ciudad en general.

En la segunda parte de la sesión, se procedió a la recogida de aportaciones de las personas participantes. Para ello, se propuso una dinámica participativa en la que, por cada línea, las personas asistentes

podieran escribir sus aportaciones en post-its. Tras esto, las personas dinamizadoras recogían las notas y las pegaban en la cartulina correspondiente. Esta dinámica se repitió sucesivamente para cada línea, permitiendo una reflexión pausada y enfocada en cada uno de ellos, adaptando al ritmo de cada persona participante.

Por último, tras ir recogiendo las aportaciones por líneas estratégicas y temáticas, la persona dinamizadora analiza en plenario aquellas líneas-temáticas con más aportaciones y el reparto de estas, leyendo estas y generando debate.

Para estas dinámicas se utilizaron espacios ya conformados y que integran al conjunto de agentes clave de cada barrio, como eran las redes de mayores. En estos, se recoge a participación por ejemplo de:

- Personal Técnico Unidad de Barrio.
- Personal Técnico Centros de Salud.
- Clubs/Asociaciones de Jubilados/as.
- Asociacionismo.
- Centros CONVIVE.
- Fundación Solera.
- Personas usuarias de los servicios.
- Policía comunitaria.
- Receta Deportivo-Social.
- Técnica/o comunitaria del Ayuntamiento.
- Personal del Ayuntamiento dinamizador de la Red.
- Asociaciones vecinales.

SESIÓN	FECHA	DATOS ASISTENCIA		
		TOTAL	MUJERES	HOMBRES
RED DE MAYORES ITURRAMA	04.04.2025	22	14	8
RED DE MAYORES AZPILAGAÑA	04.04.2025	15	13	2
RED DE MAYORES MENDILLORRI	24.04.2025	8	7	1
RED DE MAYORES SANTA MARÍA LA REAL - LEZKAIRU	24.04.2025	11	8	3
RED DE MAYORES ERMITAGAÑA	06.05.2025	11	7	4
RED DE MAYORES SAN JUAN	06.05.2025	8	6	2
SESIÓN MAYORES MIGRANTES	07.05.2025	20	16	4
RED DE MAYORES ROCHAPEA	07.05.2025	8	6	2
SESIÓN TÉCNICOS MUNICIPALES	08.05.2025	13	8	5
RED DE MAYORES ENSANCHE	09.05.2025	9	7	2
RED DE MAYORES MILAGROSA	09.05.2025	15	14	1
RED DE MAYORES TXANTREA	16.05.2025	18	15	3
RED DE MAYORES CASCO VIEJO	16.05.2025	8	4	4
TOTALES		166	125 [75%]	41 [25%]
MEDIA		13	10	3

2. Entrevistas a agentes clave

En aquellos barrios donde no se dispone aún de Red de Mayores, se realizaron entrevistas con personal con amplio conocimiento del barrio, recogiendo así las necesidades en cada ámbito del diagnóstico. Además, se realizaron entrevistas con perfiles con discapacidad, con el objetivo de integrar esta realidad de forma transversal en el diagnóstico.

- Personal técnico y personas usuarias Centro CONVIVE San Jorge. (En representación de los barrios de San Jorge y de Buztintxuri).
- Asociación Local de Mayores de Etxabakoitz.
- Asociación ANFAS (Diversidad Funcional).
- Asociación de Vecinos de Ripagaina.
- Consejo Municipal de las Personas Mayores.

Tras realizar las entrevistas, se ha analizado la información obtenida de cada una de ellas a través de un contraste cruzado. Cabe mencionar que esta técnica no busca ser estadísticamente representativa, sino que persigue, identificar los puntos emergentes comunes entre las distintas personas entrevistadas.

3. Encuesta online

Por último, se realizó una encuesta online, difundida al conjunto de asociaciones, empresas y potenciales agentes de interés para el Plan, a través de la web del Ayuntamiento decide.pamplona.es.

Se recogió la participación de 30 personas (19 mujeres y 11 hombres) de distintas asociaciones, colectivos o a modo particular, que realizaron aportaciones concretas a las líneas estratégicas del Plan.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO



La ciudad, como muchas otras en España y Europa, está experimentando un rápido crecimiento en el número de personas mayores, producto de un aumento en la esperanza de vida y una disminución en las tasas de natalidad. Este cambio demográfico implica importantes retos sociales, urbanos y económicos, que exigen un enfoque integral para garantizar el bienestar de este segmento creciente de la población.

Este incremento se debe a la mejora en la calidad de vida y a los avances de la ciencia médica que se han producido en las últimas décadas, siendo general en todos los países y, de manera significativa, en España donde, según los datos del INE, alcanza los 80.4 años de edad en hombres y los 85.7 años en mujeres (datos 2024) y se estima que será el país con mayor esperanza de vida en 2040.

**EL ENVEJECIMIENTO
DE LA POBLACIÓN
ES UNO DE LOS DESAFÍOS
DEMOGRÁFICOS MÁS
SIGNIFICATIVOS
QUE SE ENFRENTA A NIVEL
GLOBAL, Y PAMPLONA
NO ES LA EXCEPCIÓN.**

Pamplona, una ciudad de tamaño medio en el norte de España, ha visto un incremento constante en la proporción de personas mayores de 65 años. En abril del 2024 había 19919 hombres mayores y 28504 mujeres. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la **población en este grupo de edad ha crecido significativamente en las últimas décadas**. Este fenómeno no solo responde a las dinámicas generales del envejecimiento de la población en España, sino también a las características propias de la ciudad y sus barrios, donde ciertos sectores presentan concentraciones especialmente altas de personas mayores.

El **envejecimiento poblacional en Pamplona está lejos de ser homogéneo. Existen diferencias notables entre barrios en términos de la proporción de personas mayores, sus condiciones socioeconómicas y el acceso a recursos**. Mientras algunos barrios cuentan con infraestructuras y servicios adaptados para la atención de personas mayores, otros enfrentan mayores desafíos en cuanto a accesibilidad, transporte y espacios públicos amigables. Es por ello, que además de un diagnóstico general de ciudad, se deben tener en cuenta las particularidades de cada barrio.

A través de la identificación y el análisis de los principales indicadores sociodemográficos de las personas mayores se ha definido la fotografía que permita valorar los déficits, fortalezas, carencias y potencialidades que la ciudad presenta en el ámbito en el que nos enfocamos.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN

Resumen visual de los principales indicadores analizados

El 23% de la población de Pamplona-Iruña tiene 65 años o más, lo que equivale a 48.423 personas (2024)	El 7% de la población (15.734 personas) tiene 80 años o más, fenómeno conocido como “sobreenvjecimiento”	La edad media en Pamplona-Ir´uña es de 45 años, superior a la media navarra (43,8 años)
Los barrios con mayor índice de vejez (65+ años) —Iturrama (38%) —San Juan-Donibane (32%) —Ermitagaña-Mendebaldea (31%)	La población mayor de 65 años en Pamplona-Iruña es mayoritariamente femenina (59%)	A partir de los 90 años, las mujeres representan el 70% de la población; en el grupo de 99 años o más, llegan al 83%
El 25,3% de las personas de 65 años o más viven solas en Pamplona-Iruña (12.239 personas)	El 33,8% de las personas mayores de 80 años viven solas, una cifra que se incrementa con la edad	El 3,36% de las personas mayores de 65 años en Pamplona-Iruña son extranjeras, lo que representa a 1.629 personas
El 5,28% de la población extranjera total de Pamplona-Iruña tiene 65 años o más	Las nacionalidades extranjeras más comunes en las personas mayores en Pamplona-Iruña son Bulgaria (136), Colombia (121) y Ecuador (111)	El 13,5% de las personas mayores en Pamplona-Iruña están en riesgo de pobreza, cifra inferior a la media general (22,26%)
La población mayor tiene mayores niveles de renta neta media (20.372€) comparada con otros grupos de edad en Pamplona-Iruña	El 4,39% de las personas mayores de 65 años reciben renta garantizada en Pamplona-Iruña (295 personas)	813 personas mayores reciben el Servicio de Asistencia Domiciliaria (SAD) en Pamplona-Iruña, acumulando 127.976 horas de atención
El nivel educativo más frecuente entre personas mayores de 65 años es el Bachiller Elemental - EGB (37%)		

4.1 DIAGNÓSTICOS POR ÁREAS

Tras la información recogida tanto en los grupos como en las entrevistas, así como en documentación de algunos barrios, se recoge en **8 bloques diferenciados dicha información resumida**.

1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

ASPECTOS A MEJORAR	PUNTOS FUERTES
—Falta de accesibilidad y adaptación en algunos edificios, aceras y servicios públicos para personas mayores y con movilidad reducida. —Zonas con aceras y pavimentos en mal estado, con bordillos elevados y obstáculos que dificultan el tránsito. —Tránsito conflictivo en las aceras por bicicletas, patinetes y vehículos mal estacionados. —Escasez de bancos, sombra y espacios públicos bien adaptados o cubiertos para descansar. —Problemas de limpieza y mantenimiento en algunas calles y parques, así como malos olores en contenedores motivado por el nuevo sistema. —Iluminación insuficiente en calles y señalización inadecuada en pasos de cebra y semáforos. —Aumento de la sensación de inseguridad, unido a la percepción de baja presencia policial, ruido y conflictos en puntos específicos de la ciudad.	—Amplias zonas verdes y parques bien cuidados, adecuados para el uso comunitario. —Gran cantidad de plazas y espacios de encuentro que fomentan la interacción social. —Mejoras visibles en accesibilidad de aceras y pasos de cebra, pese a las demandas existentes. —Iniciativas acertadas como la instalación de gimnasios al aire libre. —Buena conexión del transporte público entre barrios y líneas de la villavesa, así como fácil de recorrer andando.

2. TRANSPORTE

ASPECTOS A MEJORAR	PUNTOS FUERTES
—Frecuencias insuficientes de las villavesas, especialmente en horas punta, fines de semana y líneas nocturnas. —Accesibilidad deficiente en las villavesas para sillas de ruedas, silleteros y personas mayores (rampas, espacio, diseño). —Pocas líneas que conecten adecuadamente algunos barrios internamente, con servicios clave como el centro de salud. —Escasez y coste elevado de taxis, muchos de los cuales no están adaptados.	—Buena distribución, en general, de las paradas de villavesas en los barrios y su conexión con el resto de la ciudad. —Precio justo de los billetes y refuerzos en fechas clave. —Mejora en la infraestructura de los autobuses y una flota moderna. —Aumento de los autobuses nocturnos, facilitando la movilidad en horarios especiales.

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2. TRANSPORTE

ASPECTOS A MEJORAR

- Problemas de infraestructura en paradas de autobuses: marquesinas sin techo, plataformas deterioradas y falta de equipamiento.
- Brusquedad y falta de empatía de algunos/as conductores/as hacia las personas mayores.
- Falta de respeto por los asientos reservados en el transporte público.

3. VIVIENDA

ASPECTOS A MEJORAR

- Necesidad de regular los precios del alquiler y mejorar el acceso a ayudas para rehabilitación.
- Dificultad para eliminar barreras arquitectónicas en viviendas debido a desacuerdos entre vecinos o falta de recursos.
- Escasez de centros de día públicos y residencias, así como apartamentos y viviendas tuteladas, con escasez de plazas lo que supone largas listas de espera.
- Servicios de atención domiciliaria (SAD) con apoyo limitado debido al alto volumen de trabajo.
- Numerosos edificios sin ascensores y presencia de barreras arquitectónicas en calles y viviendas, dificultando la movilidad de personas mayores, aislándolas en sus hogares.
- Problemáticas derivadas de la presencia de pisos turísticos o de estudiantes, por el ruido o el ocio.

PUNTOS FUERTES

- Mejoras en las fachadas y accesibilidad de viviendas, especialmente en zonas céntricas.
- Subvenciones que han facilitado la modernización de viviendas.
- Nuevos centros tutelados y aumento de servicios privados para mayores.
- Instalación de ascensores en edificios y automatización de puertas en portales.
- Red de apoyo para mayores que fomenta la interacción social y la convivencia entre vecinos.
- Mejora estética general de algunos barrios más antiguos.

4. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

ASPECTOS A MEJORAR

- Ciertas falta de respeto e inclusión hacia las personas mayores, especialmente por parte de los jóvenes, con presencia notable de edadismo y trato infantilizado.
- La sociedad no pone en valor a las personas mayores, viéndolas principalmente como receptoras de servicios y no reconociendo su aporte de valor en la sociedad.
- Algunas personas mayores sufren de soledad por el abandono familiar, lo que afecta su bienestar emocional.

PUNTOS FUERTES

- Valoración y participación activa de las personas mayores en asociaciones.
- Riqueza asociativa y reivindicativa que mejora las condiciones y la participación de los mayores.
- Presencia de barrios amables con las personas mayores, favoreciendo un envejecimiento activo.

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

4. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

ASPECTOS A MEJORAR	PUNTOS FUERTES
—Aumento de la percepción de inseguridad, incluyendo robos y fraudes, y sensación de falta de presencia policial en los barrios. —Dificultad para detectar maltrato, abuso económico y otras formas de violencia hacia las personas mayores. —Escasa participación de las personas mayores en la comunidad debido a la falta de encuentros específicos y redes de cuidado. —Necesidad de seguir trabajando en red con colegios, asociaciones y centros de salud para sensibilizar sobre la realidad de las personas mayores y combatir el edadismo.	—Visibilidad del policía comunitario, contribuyendo a la seguridad. —Aumento de actividades y recursos por parte de la red de mayores, con buena organización. —Presencia de algunas iniciativas intergeneracionales que incluyen la implicación de colegios e institutos en actividades para mayores.

5. PARTICIPACIÓN SOCIAL

ASPECTOS A MEJORAR	PUNTOS FUERTES
—Falta de recursos adaptados para personas mayores, tanto en infraestructuras como en servicios sociales y de salud. —Poca coordinación entre los diferentes servicios como centros de salud, civivox, y la red de mayores. —Limitaciones en la participación debido a barreras arquitectónicas, falta de información y dificultades de acceso a los espacios. —Poca inversión pública en movimientos asociativos y falta de apoyo al voluntariado para acompañar a personas mayores a actividades. —Insuficiente oferta de actividades para personas con necesidades específicas, como movilidad reducida o deterioro cognitivo. —Falta de actividades intergeneracionales y baja participación de los hombres en las actividades organizadas. —Escasez de espacios comunes y locales públicos para reuniones de personas mayores y con discapacidad en algunos barrios.	—Aumento de actividades culturales gratuitas, con una gran diversidad de opciones disponibles. —Amplia presencia de servicios privados para favorecer la socialización entre personas mayores y el envejecimiento activo. —Red de mayores que funciona eficazmente y atiende las necesidades no cubiertas por la administración. —Buen nivel de participación social de las personas mayores en actividades de deporte, cultura, salud, etc. —Participación activa de las personas mayores y jubiladas en proyectos comunitarios. —Nuevas instalaciones adaptadas a las personas mayores en los centros comunitarios.

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

6. SERVICIOS SOCIALES Y DE LA SALUD

ASPECTOS A MEJORAR	PUNTOS FUERTES
—Listas de espera y falta de personal en atención sanitaria, con demoras significativas para citas médicas y especialistas. —Descoordinación y falta de integración entre los servicios de salud y sociales, lo que dificulta la atención integral a las personas mayores. —Burocracia excesiva y digitalización que complica el acceso a programas sociales y médicos, además de generar dificultades en la gestión de ayudas. —Alta rotación de profesionales que dificulta el seguimiento correcto de pacientes. —Carencias en la atención a la dependencia, con servicios públicos insuficientes y una tendencia hacia la privatización. —Soledad no detectada y falta de seguimiento adecuado de las personas mayores, con altos niveles de soledad y falta de apoyo de servicios sociales. —Falta de información y comunicación sobre ayudas disponibles, derechos de dependencia y el funcionamiento de los servicios, lo que dificulta el acceso a los recursos. —Deficiencias en la atención a mayores con demencia debido a la rotación de personal en el SAD y la falta de formación especializada. —Falta de infraestructura y recursos en los centros de salud, como la ausencia de espacios para talleres grupales y servicios adaptados a las necesidades de las personas mayores.	—Buen servicio de atención domiciliaria y unidad ambulatoria domiciliaria, con una atención personalizada que ha mejorado con la cercanía del centro de salud al barrio. —Atención de calidad por parte de los profesionales de la salud, que se destacan por su empatía y cercanía en el trato. —Ayudas económicas disponibles para personas dependientes y vulnerables, lo que apoya la independencia y bienestar de las personas mayores. —Buena coordinación entre servicios públicos, como los centros de salud, servicios sociales y otras entidades locales. —Proyectos innovadores en salud, como la implementación de la “receta deportiva social”, que promueve hábitos saludables entre la población. —Servicios sociales cercanos al barrio, lo que facilita la atención directa y el acompañamiento a los vecinos.

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

7. EMPLEO Y VOLUNTARIADO

ASPECTOS A MEJORAR	PUNTOS FUERTES
—Es necesario sensibilizar más sobre los valores del voluntariado y aumentar su visibilidad. —El voluntariado actual carece de formación y estructura adecuada, lo que limita su efectividad. —Se requiere mayor oferta de voluntariado adaptado a las personas mayores. —La carga de responsabilidades familiares reduce la capacidad de las personas mayores para participar en actividades. —La escasez de relevos en el voluntariado genera dificultades para mantener la continuidad de las actividades. —Desconocimiento de las redes de voluntariado y oportunidades para ser voluntario/a. —Falta de apoyo y compromiso por parte de algunas asociaciones y el ayuntamiento hacia las personas voluntarias.	—Aumento del voluntariado en algunos barrios, aunque aún puede mejorar. —Valoración positiva del voluntariado, destacando su importancia y contribución, así como la implicación. —Existencia de un voluntariado informal activo entre el vecindario —Amplia oferta de asociaciones que fomentan la participación de los mayores en actividades de voluntariado. —Diversa y sólida red de voluntariado, incluyendo Sercade, Cruz Roja y el servicio municipal de voluntariado.

8. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

ASPECTOS A MEJORAR	PUNTOS FUERTES
—Información no accesible para personas mayores con dificultades de comprensión y visión. —Falta de comunicación de las actividades del barrio, especialmente en redes sociales. —Falta de un espacio físico al que las personas mayores puedan acudir para informarse de manera sencilla. —Poca accesibilidad a la información y dificultades para acceder a recursos y actividades. —Problemas con la brecha digital, dificultando el acceso a trámites y la información. —Poca oferta de formación en TICs adaptada a las personas mayores.	—Uso de diferentes medios de comunicación para difundir información. —Talleres formativos sobre el uso y prevención con tecnologías. —Pantallas visibles en puntos estratégicos para difundir información. —Disposición de la comunidad para ayudar en el manejo de la tecnología. —Figura de dinamizadora de red eficaz y comprometida en algunos barrios, así como el resto de profesionales,

5. PLAN DE ACCIÓN



5.1. Principios y Objetivos del Plan

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Fomentar la integración activa de las personas mayores en la vida comunitaria, asegurando su participación en decisiones que afecten su bienestar.

AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO

Promover la independencia y el autocuidado, ofreciendo recursos que fortalezcan su capacidad para tomar decisiones sobre su vida.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Garantizar que los servicios y recursos para personas mayores respeten y promuevan la igualdad de género, abordando las necesidades específicas de mujeres y hombres mayores de manera equitativa.

ACCESIBILIDAD Y EQUIDAD

Garantizar el acceso a servicios y recursos de calidad para todas las personas mayores, sin importar su situación económica, social o geográfica.

RESPECTO Y DIGNIDAD

Asegurar el trato respetuoso, digno y libre de discriminación, reconociendo la experiencia y el valor de las personas mayores.

ENFOQUE INTEGRAL

Desarrollar servicios que aborden de manera holística las necesidades de las personas mayores, considerando aspectos físicos, emocionales, sociales, económicos y mentales.

COHESIÓN INTERGENERACIONAL

Fomentar el entendimiento y la colaboración entre generaciones, promoviendo el apoyo mutuo y la solidaridad entre jóvenes y personas mayores.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Priorizar acciones preventivas para mejorar la salud física y mental, así como el bienestar general de las personas mayores.

ADAPTABILIDAD Y FLEXIBILIDAD

Asegurar que los servicios y recursos se ajusten a las necesidades cambiantes de las personas mayores a lo largo del tiempo.

OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan recoge las prioridades, propuestas y necesidades expresadas por la propia población mayor y los agentes comunitarios vinculados a su bienestar. Sus objetivos se enmarcan en la voluntad municipal de avanzar hacia una ciudad más inclusiva, accesible y cohesionada, donde las personas mayores sean reconocidas como protagonistas de forma activa en la vida social y su derecho a una vida plena y digna esté garantizado.

OBJETIVO GENERAL

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD, PROMOViendo SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL, GARANTIZANDO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIDA COMUNITARIA Y ASEGURANDO EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS, RECURSOS Y UN ENTORNO URBANO ACCESIBLE Y SEGURO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir la soledad no deseada y fomentar el bienestar físico, emocional y social a través de hábitos saludables, acompañamiento y actividades comunitarias.
- Promover la participación activa de las personas mayores en redes, espacios comunitarios, espacios de decisión y programación cultural, social y de ocio adaptada a sus intereses.
- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mayores en Pamplona, garantizando su participación equitativa en la vida social, cultural y comunitaria, así como el acceso en igualdad de condiciones a los recursos, servicios y oportunidades que ofrece la ciudad.
- Garantizar una ciudad accesible, segura y funcional, eliminando barreras arquitectónicas, mejorando la movilidad y favoreciendo la autonomía en el uso del espacio urbano y la vivienda.
- Fortalecer los servicios sociales, sanitarios y comunitarios, aumentando los recursos disponibles y mejorando la coordinación con entidades sociales y agentes del territorio.
- Impulsar la inclusión, el respeto y la convivencia intergeneracional, visibilizando la aportación positiva de las personas mayores y combatiendo estereotipos edadistas.
- Mejorar la comunicación, asegurando información accesible, clara y multicanal que reduzca la brecha digital y facilite el ejercicio de derechos.

5.2. Estructura del Plan

A continuación, se presenta la estructura del Plan propuesta tras la recogida de aportaciones y su integración en una planificación estratégica.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Es un gran eje de actuación que articula el Plan en torno a una prioridad estratégica amplia sobre la que se orientarán las intervenciones.

Temáticas

Son **ámbitos específicos de intervención** dentro de cada línea. Aporta concreción temática a la estrategia general, focalizando los esfuerzos en **ámbitos clave** de actuación (ej. - vivienda, espacios al aire libre, voluntariado, comunicación ...) integradas.

Acciones

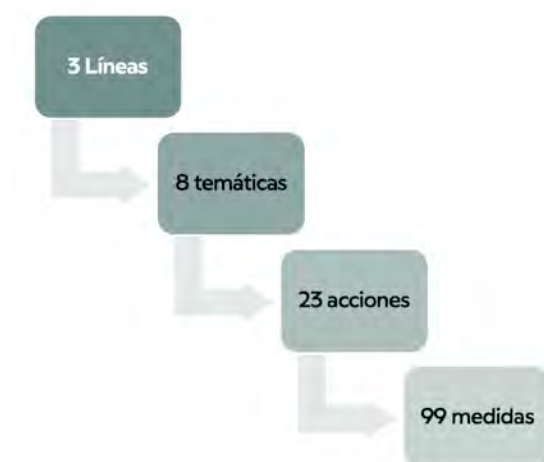
Una **línea operativa de trabajo**, que agrupa varias medidas relacionadas. Cada acción es una **respuesta concreta** a una necesidad de forma agrupada, para poder traducir la estrategia en una **línea operativa y coherente de intervención**, que sirva de guía para las políticas y programas municipales.

Medidas

Es la unidad mínima del Plan: una **propuesta concreta** de actuación donde se pueda detallar **qué se va a hacer realmente**, con quién, para quién y cómo. Es el nivel más práctico, tangible y evaluable del Plan.

El objetivo de esta estructura es dotar al Plan de un orden claro, diferenciando aquellos grandes ámbitos de actuación e implicando a las distintas áreas municipales de lo general a lo concreto.

El Plan cuenta con **tres grandes líneas estratégicas**, compuestas por distintas temáticas (reco-
gidas ya en el diagnóstico) que engloban distintas acciones. Estas acciones se descomponen para su
completa ejecución en distintas medidas operativas y detalladas para darles respuesta.



Como se desarrolla en el punto 5.3, en cada línea estratégica habrá tantas fichas como temáticas recoja.
En estas fichas por temáticas, se recogerá la acción y un detalle por:

- Medidas
- Explicación de estas medidas
- Áreas Responsables
- Cronograma

De este modo se permite hacer una concreción de la operatividad de cada acción que facilitará la asig-
nación de responsabilidades, tiempos y el seguimiento de estas en el tiempo.

5.2.1. ESQUEMA DEL I PLAN DE LAS PERSONAS MAYORES DE PAMPLONA

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Promoción del bienestar físico y biopsicosocial

1.1. Promoción del bienestar y la vida saludable

Acción 1.1.1. Prevenir la soledad no deseada y el aislamiento

Acción 1.1.2. Promover la salud preventiva y los hábitos saludables en la población mayor

1.2. Respeto e inclusión social

Acción 1.2.1. Fomentar el encuentro y la colaboración intergeneracional

Acción 1.2.2. Impulsar la inclusión y la diversidad

Acción 1.2.3. Sensibilizar contra el edadismo y visibilizar la aportación de las personas mayores

Acción 1.2.4. Promover una ciudadanía activa, respetuosa y segura

1.3. Participación social

Acción 1.3.1. Creación y dinamización de las Redes de Mayores en cada barrio

Acción 1.3.2. Impulsar una programación cultural, social y de ocio para mayores atractiva y adaptada

Acción 1.3.3. Reforzar los espacios de encuentro y redes comunitarias

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Ciudad accesible, segura y funcional

2.1. Espacios al aire libre y edificios

Acción 2.1.1. Mejorar la accesibilidad y eliminar barreras físicas

Acción 2.1.2. Adecuar el mobiliario y espacios públicos

Acción 2.1.3. Garantizar el correcto mantenimiento del espacio urbano

Acción 2.1.4. Facilitar un entorno urbano seguro y compartido

2.2. Transporte y vivienda

Acción 2.2.1. Facilitar el acceso a ayudas para rehabilitación y adaptación de viviendas

Acción 2.2.2. Ampliar y diversificar la oferta habitacional adaptada

Acción 2.2.3. Promover la participación de mayores en su entorno residencial y en el diseño urbano y comunitario.

Acción 2.2.4. Garantizar un transporte público accesible para las personas mayores con reconocimiento de discapacidad que acredite la existencia de dificultades de movilidad y cognitivas

2.3. Comunicación e información

Acción 2.3.1. Garantizar el acceso universal y comprensible a la información institucional

Acción 2.3.2. Mejorar los canales y puntos de información en los barrios

Acción 2.3.3. Seguir promoviendo la inclusión digital en la comunicación e información

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Servicios sociales y recursos comunitarios

3.1. Servicios sociales y de la salud

Acción 3.1.1. Reforzar los servicios sociales de base y el personal de atención directa

Acción 3.1.2. Mejorar la coordinación sociosanitaria y la respuesta integral ante situaciones de vulnerabilidad

3.2. Empleo y voluntariado

Acción 3.2.1. Impulsar el voluntariado desde un enfoque integral: promoción, formación y coordinación

Acción 3.2.2. Promover el empleo inclusivo y adaptado a personas mayores

5.3. Desarrollo del Plan de Acción

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Promoción del bienestar físico y biopsicosocial

OBJETIVO LÍNEA 1

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL.

Se entiende que el envejecimiento es un proceso heterogéneo y diverso, y que las respuestas de la ciudad deben atender esa pluralidad, generando oportunidades de salud, relación y participación en cada etapa vital. La estrategia parte de una concepción integral del bienestar, que no solo incluye la atención sanitaria y la prevención de enfermedades, sino también la creación de entornos y relaciones que fomenten la autonomía, el respeto y la integración plena de las personas mayores en la vida comunitaria.

Del diagnóstico previo se recoge una preocupación reiterada por la soledad no deseada y el aislamiento social, fenómenos que afectan directamente al bienestar emocional y que requieren respuestas comunitarias sostenidas en el tiempo. A ello se suma la necesidad de reforzar la salud preventiva y los hábitos de vida saludables, garantizando que las personas mayores cuenten con recursos y acompañamiento para cuidar su cuerpo y su mente en un marco de envejecimiento activo. También se constata la importancia de visibilizar el valor social de la población mayor, combatiendo estereotipos edadistas y reconociendo públicamente sus contribuciones en la vida familiar, comunitaria y ciudadana.

En esta línea estratégica, el Ayuntamiento asume un papel clave como facilitador de procesos y como impulsor de redes sociales de apoyo. No se trata únicamente de poner en marcha servicios, sino de crear las condiciones necesarias para que las personas mayores sean protagonistas de su propio bienestar, fortaleciendo su capacidad de decisión y su implicación en la vida social. Ello implica promover la colaboración intergeneracional, impulsar dinámicas inclusivas que reconozcan la diversidad cultural y funcional, y garantizar la seguridad y el buen trato como principios fundamentales de la convivencia. Asimismo, se reconoce la relevancia de la vida de barrio como espacio privilegiado de relación y apoyo.

La igualdad entre mujeres y hombres mayores exige que las acciones de promoción del bienestar físico y biopsicosocial consideren las diferencias y desigualdades que afectan su acceso y disfrute. Incorporar la perspectiva de género permite ajustar estas medidas para garantizar una participación y un impacto equitativos, favoreciendo una mejora real del bienestar y la cohesión social.

En definitiva, esta línea estratégica plantea un marco de actuación integral para promover un envejecimiento saludable y participativo. Busca pasar de una mirada asistencial a una visión centrada en la persona y en su entorno social, donde la prevención, la inclusión, el respeto y la participación activa sean los ejes que guíen las políticas municipales hacia una ciudad más justa, humana y amigable con las personas mayores.

1.1. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y LA VIDA SALUDABLE

Acción 1.1.1. Prevenir la soledad no deseada y el aislamiento

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.1.1.1. Desarrollar herramientas de información, derivación y coordinación para identificar situaciones de aislamiento social.	Diseñar e implementar instrumentos que permitan detectar de forma temprana a personas mayores en riesgo de soledad, incluyendo cuestionarios, bases de datos compartidas y canales de comunicación entre profesionales. Estas herramientas facilitarán la derivación ágil a los recursos adecuados, asegurando que ninguna persona quede fuera de la red de apoyo. La coordinación entre servicios sociales, sanitarios y entidades comunitarias será clave.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores —Área de acción social	2026-2030
1.1.1.2. Capacitar a profesionales, asociaciones e instituciones sobre la soledad no deseada y cómo detectarla.	Desarrollar un programa formativo dirigido a personal técnico municipal, personal sanitario, asociaciones y voluntariado para reconocer señales de aislamiento social. Los contenidos pueden incluir tipologías de soledad, factores de riesgo, métodos de observación y pautas para la intervención inicial.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores —Área de acción social	2026-2030
1.1.1.3. Fortalecer la campaña de detección de situaciones de vulnerabilidad y soledad no deseada en todos los barrios, trabajando con lugares estratégicos frecuentados habitualmente, como farmacias, comercio de barrio, centros de salud o lugares culturales.	Ampliar y reforzar las campañas ya existentes, trabajando con espacios clave como farmacias, comercios, centros de salud, bibliotecas o espacios culturales para que actúen como puntos de alerta. La campaña podrá combinar cartelería, charlas-espacios informativos y formación breve a quienes están en contacto diario con la población mayor. El objetivo es aumentar la capacidad de detección temprana y canalizar los casos hacia los recursos adecuados.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2026
1.1.1.4. Fortalecer la Red de mayores en los barrios para trabajar en la detección de casos de soledad no deseada y promover un entorno más solidario	Impulsar y consolidar la Red de Mayores en cada barrio como espacio de referencia para la identificación de casos de aislamiento. Esto incluirá el refuerzo de su estructura organizativa, dotación de recursos materiales y humanos, y el establecimiento de canales de coordinación con servicios sociales y sanitarios. Se promoverán actividades comunitarias que favorezcan la inclusión y el contacto social.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2026-2030

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

1.1. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y LA VIDA SALUDABLE

Acción 1.1.1. Prevenir la soledad no deseada y el aislamiento

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.1.1.5. Seguir ampliando programas para la prevención e intervención en casos de soledad no deseada para el desarrollo de acciones de sensibilización y prevención sobre la situación de soledad no deseada y articulando canales para la detección temprana	Extender la cobertura del programa “Siempre Acompañados” a todos aquellos barrios en los que se detecte esa necesidad, aumentando las actividades de sensibilización comunitaria y prevención de la soledad no deseada. La ampliación buscará no solo atender casos ya detectados, sino prevenir situaciones futuras mediante el fortalecimiento de redes de apoyo.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – Mayores	2026
1.1.1.6. Crear un protocolo comunitario para detectar la soledad no deseada desde centros de salud, servicios sociales, farmacias, comercios y asociaciones.	Diseñar un documento marco que unifique los criterios, pasos y responsabilidades para identificar y derivar casos de aislamiento social. El protocolo se elaborará de manera participativa con centros de salud, servicios sociales, farmacias, comercios y asociaciones. Incluirá pautas de observación, procedimientos de derivación y seguimiento, y herramientas para la recogida de datos. Su aplicación permitirá una actuación homogénea y coordinada en toda la ciudad.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – Mayores —Área de acción social	2026
1.1.1.7. Activar e impulsar una red de voluntariado intergeneracional que acompañe a mayores en situación de soledad o con necesidades de apoyo puntual.	Poner en marcha una red estable de voluntariado que integre personas jóvenes y adultas dispuestas a acompañar a mayores en situación de soledad o con necesidades de apoyo puntual. El voluntariado podrá ofrecer acompañamiento en gestiones, salidas al exterior o múltiples actividades. La red se coordinará con las Redes de Mayores y servicios sociales para asignar los apoyos de manera adecuada. Se podrá trabajar también iniciativas con centros educativos o deportivos para fomentar la presencia de jóvenes.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – Mayores —Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera Plaza on	Actividad de continuidad

Acción 1.1.2. Promover la salud preventiva y los hábitos saludables en la población mayor

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.1.2.1. Implementar en todos los barrios en los que se vea necesidad la Receta Deportivo- Social desde los Centros de Salud que vincule actividad física con bienestar emocional.	Poner en marcha en todos los barrios en los que se vea necesidad la Receta Deportivo-Social. Este es un sistema coordinado entre personal sanitario y recursos comunitarios que permita prescribir actividad física y social como parte del tratamiento para mejorar la salud física y el bienestar emocional de las personas mayores. La receta incluirá propuestas de actividades adaptadas en función de la valoración sanitaria. Los centros de salud derivarán a los recursos más cercanos del barrio en coordinación con entidades deportivas y sociales.	—Área de Cultura, Fiestas, y Deporte-Deporte	2025-2030

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

1.1. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y LA VIDA SALUDABLE

Acción 1.1.2 .Promover la salud preventiva y los hábitos saludables en la población mayor

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.1.2.2. Organizar talleres periódicos en centros de referencia en los barrios sobre hábitos saludables y prevención de la dependencia.	Diseñar un calendario estable de talleres prácticos en centros comunitarios, civivox, centros de salud o espacios vecinales, con contenidos sobre hábitos saludables y prevención de la dependencia. Los talleres se impartirán de forma adaptada a diferentes niveles de autonomía y capacidades. El objetivo es reforzar la autonomía y prevenir la aparición de situaciones de dependencia. Para ello, también se podría contar con otras entidades como las Farmacias del barrio.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores —Área de Cultura, Fiestas, y Deporte- Deporte	Actividad de continuidad
1.1.2.3. Incrementar la oferta de cursos municipales estables de actividad física y bienestar emocional para mayores, a nivel de barrio, en los centros comunitarios y en los apartamentos municipales para personas mayores.	Ampliar y diversificar la programación municipal de cursos dirigidos a personas mayores, con una oferta distribuida en todos los barrios y adaptada a sus necesidades, teniendo en cuenta las diferencias en el acceso y disfrute de mujeres y hombres. Incluyendo así distintas actividades de interés y estables durante todo el año, buscando promover la salud integral y fortalecer las redes sociales del alumnado, y teniendo en cuenta la perspectiva de género en el diseño de la oferta formativa. Se intentará ajustar la oferta y la demanda a cada caso en particular.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2025-2030
1.1.2.4. Favorecer una vivencia saludable, segura y plena de la sexualidad en personas mayores, combatiendo estereotipos y mejorando su bienestar físico y emocional.	En esta acción irán incluidas actividades en torno al incremento de los conocimientos sobre la salud sexual en la vejez, abrir espacios de diálogo sobre consentimiento, violencia de género, autoestima, promoción de una vivencia positiva de la intimidad y la afectividad etc.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – Mayores e igualdad	2027

1.2. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

Acción 1.2.1. Fomentar el encuentro y la colaboración intergeneracional

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.2.1.1. Organizar actividades y programas intergeneracionales, especialmente en las escuelas, fomentando la interacción y el aprendizaje mutuo entre generaciones, a través de las Redes de Mayores de cada barrio.	Diseñar e implementar un plan de actividades que acerque a personas mayores a las escuelas y centros educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje mutuo y el respeto entre generaciones. Las Redes de Mayores de cada barrio actuarán como puente para coordinar estas iniciativas, con el objetivo de fortalecer los lazos comunitarios y combatir estereotipos asociados a la edad.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

1.2. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

Acción 1.2.1. Fomentar el encuentro y la colaboración intergeneracional

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.2.1.2. Impulsar una red de intercambio solidario e intergeneracional, donde mayores y otras personas intercambien saberes, cuidados o tiempo de acompañamiento.	Crear y dinamizar un espacio comunitario donde personas mayores y otros grupos de edad intercambien saberes, cuidados y tiempo de acompañamiento. Las actividades podrán incluir desde enseñanzas prácticas (costura, cocina, informática) hasta acompañamientos para gestiones o paseos. La coordinación se realizará a través de las Redes de Mayores y entidades comunitarias, asegurando un marco de confianza y seguimiento.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores —Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera Plaza on	2027

Acción 1.2.2. Impulsar la inclusión y la diversidad

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.2.2.1. Apoyar la creación de espacios de encuentro intercultural donde las personas mayores de diferentes orígenes puedan compartir costumbres, gastronomía y tradiciones, así como actividades en entornos seguros y culturalmente sensibles.	Facilitar y acompañar la puesta en marcha de espacios comunitarios donde personas mayores de diferentes orígenes culturales puedan reunirse para compartir costumbres, gastronomía, música y tradiciones. Estos espacios estarán diseñados para garantizar la seguridad, la accesibilidad y el respeto a la diversidad cultural, fomentando el diálogo y la convivencia. Además, se priorizará la participación activa de las propias personas mayores como protagonistas y anfitrionas de las propuestas.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores y diversidad cultural	2027
1.2.2.2. Colaborar con entidades de discapacidad para impulsar proyectos conjuntos de inclusión y sensibilización.	Establecer alianzas con organizaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad para impulsar proyectos conjuntos que promuevan la inclusión social y la sensibilización. Estas colaboraciones podrán incluir talleres adaptados, jornadas de visibilización, actividades deportivas inclusivas y campañas de sensibilización. El objetivo es poder dar una respuesta uniforme y evitar así duplicidades, facilitando la referencia de espacios para las personas mayores. La coordinación se podrá hacer a través de mesas de trabajo conjuntas y acuerdos de colaboración específicos.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores —Área de Cultura, Fiestas, y Deporte-Deporte	2027

Acción 1.2.3. Sensibilizar contra el edadismo y visibilizar la aportación de las personas mayores

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.2.3.1. Desarrollar e impulsar campañas y jornadas de sensibilización en calles y jornadas de sensibilización en calles y medios locales contra el edadismo, otros estigmas y por el buen trato a las personas mayores, visibilizando su contribución positiva en la vida social, familiar y comunitaria.	Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización en calles, centros comunitarios y medios de comunicación locales para combatir el edadismo y promover una imagen positiva de las personas mayores. Las acciones incluirán cartelería, vídeos testimoniales, jornadas participativas y/o eventos. Se destacará la contribución de las personas mayores a la vida social, familiar y comunitaria, reforzando valores de respeto y reconocimiento. Las campañas se adaptarán a distintos públicos y se coordinarán con asociaciones y redes de mayores. Estas campañas también podrían versar sobre sobre las adicciones en personas mayores.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores —Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana- Grupo de educación cívica	Actividad de continuidad

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

1.2. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

Acción 1.2.3. Sensibilizar contra el edadismo y visibilizar la aportación de las personas mayores

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.2.3.2. Formación a las personas que trabajan en el ámbito público destinada a evitar un trato edadista hacia las personas mayores.	Poner en marcha un programa formativo dirigido al personal municipal y de atención al público para prevenir actitudes o prácticas discriminatorias por edad. La formación abordará conceptos clave sobre envejecimiento, derechos de las personas mayores y técnicas de comunicación respetuosa. El objetivo es garantizar un trato digno, igualitario y centrado en la persona en todos los servicios municipales.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2027
1.2.3.3. Realizar charlas sobre los derechos y libertades de las personas mayores en distintos entornos (centros educativos, deportivos, asociaciones ...)	Organizar un ciclo de charlas en centros educativos, deportivos, culturales y asociaciones, para dar a conocer los derechos, libertades y mecanismos de protección de las personas mayores. Estas sesiones estarán impartidas por profesionales especialistas y se adaptarán los contenidos al público objetivo fomentando la participación activa y el debate. La finalidad es empoderar a las personas mayores y sensibilizar a la ciudadanía sobre su papel en la defensa de estos derechos. Se tendrán en cuenta a la hora de organizar estas charlas que incorporen la perspectiva de género y que haya charlas específicas con contenidos como la violencia de género que sufren las mujeres mayores, violencias sexuales, etc.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad
1.2.3.4. Realización de actividades de reconocimiento a personas mayores en sus diferentes facetas: reconocimientos, visibilización de personas mayores ilustres a nivel local, realización de historias de vida, mujeres mayores...	Diseñar un programa de actos y actividades para reconocer públicamente la trayectoria y contribución de personas mayores en diversos ámbitos. Las iniciativas podrán incluir reconocimientos en eventos municipales, difusión de historias de vida y visibilización de figuras ilustres a nivel local, especialmente mujeres mayores. Estas actividades se desarrollarán en colaboración con asociaciones y medios de comunicación, buscando reforzar la valoración social hacia la población mayor.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2026

Acción 1.2.4. Promover una ciudadanía activa, respetuosa y segura

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.2.4.1. Celebración de los días importantes en el ámbito de las personas mayores, como el 1 de octubre "Día internacional de las personas mayores" o 15 de junio "Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez".	Organizar actos conmemorativos en fechas señaladas como el 1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores, o el 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Estas celebraciones incluirán actividades culturales, conferencias, talleres y encuentros intergeneracionales. Se promoverá la implicación de asociaciones, centros de mayores, colegios y entidades culturales. El objetivo es reforzar el reconocimiento social y visibilizar la importancia de la participación activa de las personas mayores en la comunidad.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

1.2. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

Acción 1.2.4. Promover una ciudadanía activa, respetuosa y segura

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.2.4.2. Organizar charlas impartidas por la policía municipal en clubes-asociaciones de personas jubiladas o en centros de salud, abordando temas de seguridad, prevención de estafas y promoción del buen trato.	Programar sesiones informativas en clubes y asociaciones de personas jubiladas, redes de mayores o similar, para abordar aspectos de seguridad personal y prevención de fraudes. Las charlas incluirán pautas prácticas sobre cómo actuar ante intentos de estafa, medidas de autoprotección en la vía pública y seguridad en el hogar. También se ofrecerá información sobre canales de denuncia y recursos disponibles.	—Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana- Grupo de educación cívica	Actividad de continuidad
1.2.4.3. Realizar acciones de sensibilización para la prevención sobre las situaciones de violencia o maltrato (psíquico, físico, económico, institucional...) hacia las personas mayores, con especial atención a la violencia de género en las mujeres mayores.	Desarrollar campañas y actividades formativas dirigidas a profesionales, familias y personas mayores para prevenir cualquier forma de violencia o maltrato (psíquico, físico, económico, institucional...). Se difundirá la guía elaborada por el Gobierno de Navarra y se impartirán talleres específicos en centros de mayores y espacios comunitarios. Además, se utilizarán medios de comunicación y redes sociales para sensibilizar a la población. La medida busca empoderar a las personas mayores para que identifiquen y denuncien situaciones de riesgo, así como reforzar la capacidad de respuesta de la comunidad.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad

1.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Acción 1.3.1. Creación y dinamización de las Redes de Mayores en cada barrio

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.3.1.1. Creación de mecanismos de coordinación “inter-redes” para abordar cuestiones comunes en todas las redes, con una visión de ciudad e integral.	Establecer un sistema de coordinación entre las Redes de Mayores de todos los barrios para compartir experiencias, buenas prácticas y abordar cuestiones comunes con una visión conjunta de ciudad. Estos mecanismos incluirán reuniones periódicas, grupos de trabajo temáticos y una agenda conjunta de actividades. La coordinación permitirá articular estrategias integrales y garantizar la equidad en el acceso a oportunidades y recursos.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad
1.3.1.2. Aumentar los recursos humanos municipales encargados de dinamizar las redes de mayores o Pacto, dando cobertura presencial al menos dos días a la semana.	Incorporar más personal municipal con funciones específicas de dinamización y acompañamiento de las Redes de Mayores, asegurando presencia física en cada barrio al menos dos días a la semana. Este personal facilitará la organización de actividades, la gestión de espacios y el enlace con otras áreas municipales. También se encargará de promover la participación, acompañar a nuevas personas que se incorporen y apoyar las iniciativas comunitarias. La medida busca garantizar un acompañamiento estable y cercano.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2026

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

1.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Acción 1.3.1. Creación y dinamización de las Redes de Mayores en cada barrio

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.3.1.3. Crear un punto físico y visible de información de la Red de Mayores o Pacto en cada barrio, que permitan ofrecer atención telefónica y presencial, además de servir como punto de encuentro para organizaciones	Habilitar un espacio de referencia en cada barrio que sirva como punto de información, atención presencial y telefónica sobre la Red de Mayores o el Pacto. Estos puntos también funcionarán como lugar de encuentro para organizaciones y colectivos, y estarán señalizados de forma clara para facilitar su localización. Podrán ubicarse en centros comunitarios, Civivox o locales cedidos por asociaciones. Su existencia contribuirá a visibilizar y acercar la red a toda la población mayor, así como para guiarles en la información básica.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2027
1.3.1.4. Impulsar acciones en la Red de Mayores que contribuyan a mejorar la identidad de barrio, fomentando el sentido de pertenencia y orgullo comunitario, dando a conocer además la existencia de las Redes.	Diseñar e implementar actividades dentro de las Redes de Mayores que refuercen el sentido de pertenencia y orgullo por el barrio. Estas acciones podrán incluir rutas históricas, eventos culturales, publicaciones sobre la vida del barrio y celebraciones comunitarias. Además, se promoverá la difusión de la propia existencia de las Redes para aumentar la participación.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2026
1.3.1.5. Fomentar la implicación de la Concejalía de Barrio con las Redes de Mayores y con el resto de entidades y colectivos relacionados con este ámbito para tratar asuntos de su interés.	Promover la participación activa de los y las concejales de barrio en las reuniones, actividades y procesos de las Redes de Mayores. Esta implicación facilitará la interlocución directa con el Ayuntamiento, el seguimiento de las demandas y la resolución de problemas. También servirá para coordinar acciones conjuntas con otros colectivos y entidades del barrio. Se fomentará que la concejalía se perciba como una persona aliada y referente para la población mayor, acercando así el Ayuntamiento a los barrios y a esta población.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2026
1.3.1.6. Seguir afianzando el Consejo Municipal de las personas mayores como órgano de participación a nivel municipal	En esta actividad irían incluidas acciones como reuniones, pedirles opinión sobre planes y programas etc., y en general apoyarles en las funciones que aparecen recogidas en su reglamento específico.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Ya implantada

Acción 1.3.2. Impulsar una programación cultural, social y de ocio para mayores atractiva y adaptada

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.3.2.1. Fomentar la perspectiva de las personas mayores en toda la programación y/o acción que se haga en el Ayto: programación cultural, participación ciudadana, cursos, procesos, fiestas locales como San Fermin...	Incorporar de forma transversal la visión, intereses y necesidades de las personas mayores en toda la oferta y programación del Ayuntamiento, incluyendo eventos culturales, procesos de participación ciudadana, cursos formativos y actividades comunitarias. Esto implica contar con su opinión en el diseño de las iniciativas, adaptar los formatos para facilitar la asistencia y asegurar la accesibilidad física y cognitiva. Casa de las mujeres, escuela de música, iniciativas comunitarias...	—Ayuntamiento de Pamplona	2025-2030

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

1.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Acción 1.3.2. Impulsar una programación cultural, social y de ocio para mayores atractiva y adaptada

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.3.2.2. Ofrecer una programación estable de actividades culturales, deportivas y sociales en todos los barrios, adaptadas a intereses y capacidades diversas.	Diseñar un calendario anual de actividades que incluya propuestas culturales, deportivas y de ocio adaptadas a la diversidad de intereses y capacidades de la población mayor. Estas actividades estarán distribuidas equitativamente por todos los barrios, garantizando proximidad y facilidad de acceso. La programación se elaborará en coordinación con las Redes de Mayores-Pacto del Mayor de San Juan y entidades para responder a las demandas detectadas. Es importante que estas actividades también se distribuyan en los diferentes barrios de la ciudad para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – Mayores —Área de Cultura, Fiestas, y Deporte	Actividad de continuidad

Acción 1.3.3. Reforzar los espacios de encuentro y redes comunitarias

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.3.3.1. Seguir actualizando Iruñategi con perspectiva de cada barrio, donde se recojan y difundan los espacios de encuentro y actividades para las personas mayores.	Este mapeo sirve para difundir las oportunidades de participación y para detectar carencias en la oferta comunitaria. Se elaborará en colaboración con asociaciones, Redes de Mayores y personal municipal de distintas áreas. El formato de este mapeo podría hacerse público (en formato digital y físico) para facilitar la información a la población mayor.	—Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera —Participación ciudadana y Servicio de Dinamización para la Participación ciudadana	Actividad de continuidad
1.3.3.2. Fomentar el uso de los Centros Comunitarios existentes en la ciudad para fomentar los espacios de encuentro, actividades informales, autogestionadas...	Promover la utilización de los centros comunitarios existentes como puntos de reunión, organización de actividades y desarrollo de iniciativas autogestionadas por personas mayores. Esto implicará flexibilizar la cesión de espacios, ampliar horarios de apertura y facilitar materiales para la realización de actividades. Se incentivará que los centros se conviertan en referentes de la vida social del barrio, favoreciendo la cohesión y la participación ciudadana. En aquellos barrios en los que no haya Centro comunitario, se podrían estudiar diferentes fórmulas para que asociaciones y colectivos puedan usar las Escuelas o Institutos, u otros centros.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – Acción comunitaria	Actividad de continuidad

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

1.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Acción 1.3.3. Reforzar los espacios de encuentro y redes comunitarias

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.3.3.3. Fomento del asociacionismo entre personas mayores a través de diferentes medios: Subvenciones para personas mayores, Zentro, recursos espaciales para asociaciones, préstamo de recursos, ...	Impulsar la creación y fortalecimiento de asociaciones de personas mayores mediante la concesión de subvenciones específicas, la cesión de espacios, el préstamo de materiales y el apoyo técnico para su gestión. Se ofrecerán recursos como el Zentro, espacio para asociaciones. Esta medida busca aumentar la capacidad organizativa de la población mayor y favorecer su papel activo en la vida comunitaria, creando estructuras estables de participación. Estudiar la posibilidad de aumentar la cuantía de la subvención para este tipo de actividades debido a su gran demanda.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Acción comunitaria	Actividad de continuidad
1.3.3.4. Facilitar el acompañamiento para asistir a actividades organizadas, especialmente en casos de movilidad reducida o soledad.	Poner en marcha un servicio de acompañamiento puntual destinado a personas mayores con movilidad reducida o en situación de soledad o dependencia, para que puedan participar en actividades comunitarias. El servicio podrá ser prestado por voluntariado, entidades sociales, con el objetivo de eliminar barreras de acceso y asegurar que la falta de compañía o las dificultades de desplazamiento no limiten la participación social.	—Área de Educación, Participación Ciudadana y Eusker Plaza on	2026
1.3.3.5. Fomentar comedores comunitarios intergeneracionales como alternativa con el objetivo de generar convivencia y reducir la soledad en personas mayores	Promover la creación y dinamización de comedores comunitarios donde las personas mayores puedan compartir comidas en un entorno agradable y socializador. Estos espacios servirán para generar vínculos, prevenir la soledad no deseada y ofrecer una alternativa saludable y económica a la comida en soledad. Se coordinarán con asociaciones vecinales, centros comunitarios y servicios sociales, y podrán incluir actividades complementarias.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2027

OBJETIVO LÍNEA 2

GARANTIZAR QUE EL ENTORNO URBANO SEA ACCESIBLE, SEGURO Y FUNCIONAL PARA LAS PERSONAS MAYORES, PROMOVRIENDO UNA CIUDAD PENSADA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDAD, DE GÉNERO Y DE LA DISCAPACIDAD.

El espacio público, las viviendas, los equipamientos y los sistemas de transporte son determinantes fundamentales para la calidad de vida y la autonomía de la población mayor. La accesibilidad integral, que incluye la dimensión física, cognitiva, sensorial y tecnológica, se convierte así en un principio irrenunciable para asegurar la plena participación en la vida comunitaria.

El diagnóstico ha puesto de relieve la existencia de múltiples barreras arquitectónicas en calles, aceras, plazas y edificios públicos, que dificultan los desplazamientos cotidianos y limitan la independencia personal. También se han identificado carencias en el mobiliario urbano, la señalización, la iluminación

o los refugios climáticos, aspectos que impactan directamente en la seguridad y en la sensación de confianza al transitar la ciudad. De igual modo, persiste la necesidad de adaptar viviendas, ampliar la oferta de alojamiento tutelado o colaborativo y reforzar la coordinación con la Mancomunidad para mejorar la accesibilidad y la frecuencia del transporte público.

El Ayuntamiento, como institución más cercana, tiene la responsabilidad de impulsar políticas de urbanismo inclusivo y de movilidad adaptada. Ello implica realizar diagnósticos periódicos de accesibilidad, garantizar la eliminación progresiva de las barreras detectadas, y priorizar aquellas intervenciones que permitan a las personas mayores mantener su autonomía en la vida diaria. No se trata únicamente de ejecutar obras o adaptar infraestructuras, sino de planificar con visión de futuro y con la participación activa de la población mayor, de manera que el diseño urbano refleje realmente sus necesidades y expectativas. La ciudad accesible también debe ser segura y tener en cuenta las diferentes percepciones que tienen sobre la ciudad mujeres y hombres. Por ello, esta línea recoge la importancia de reforzar la seguridad vial, aumentar la iluminación en calles y plazas, regular la convivencia con bicicletas y patinetes, y promover campañas de sensibilización que fortalezcan el respeto en los espacios compartidos. La seguridad no solo se concibe como protección frente a riesgos físicos, sino también como la garantía de que todas las personas puedan desenvolverse sin miedo, con confianza y con igualdad de oportunidades.

Del mismo modo, se considera esencial facilitar la comunicación y la información en formatos accesibles, tanto en el espacio físico como en los canales digitales. La claridad en los mensajes institucionales, la presencia de puntos de información visibles en los barrios y el uso de herramientas de lectura fácil son elementos que refuerzan la autonomía y evitan la exclusión de las personas mayores.

Además, se ve importante La relación entre **cambio climático y personas mayores** es muy estrecha, porque los efectos de la crisis climática impactan de forma desigual en distintos grupos de población, y las personas mayores se encuentran entre las más vulnerables: afección en la salud respiratoria, mayor vulnerabilidad frente al calor etc. Por ello también se proponen acciones en este sentido.

Una ciudad accesible y segura es una ciudad mejor para toda la ciudadanía: más habitable, más justa y más cohesionada.

2.1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

Acción 2.1.1. Mejorar la accesibilidad y eliminar barreras físicas

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.1.1.1. Participación en el seguimiento del Plan integral de Accesibilidad de Pamplona un estudio de Accesibilidad Universal	Participar como un sector más en la implementación y puesta en marcha del Plan integral de Accesibilidad de Pamplona aportando necesidades, aspectos a mejorar... para mejorar la accesibilidad física, sensorial y cognitiva, identificando barreras y priorizando intervenciones. Se trasladarán aportaciones vecinales y de colectivos de personas mayores.	—Área de Ciudad habitable y sostenible -Proyectos Estratégicos	2025-2030
2.1.1.2. Eliminar progresivamente todas las barreras arquitectónicas que dificultan el acceso a edificios públicos y de uso comunitario (Civivox, instalaciones deportivas ...). Algunos ejemplos son por ejemplo el Centro San Juan Bosco de Iturrama	Poner en marcha un plan de actuación para suprimir obstáculos que dificultan el acceso a instalaciones municipales como civivox e instalaciones deportivas. Las intervenciones incluirán la instalación de rampas, ampliación de puertas, adecuación de aseos, mejora de señalización y adaptación para personas con discapacidad sensorial. Ejemplos concretos, como la adecuación del Centro San Juan Bosco de Iturrama, se incorporarán como actuaciones prioritarias. El objetivo es garantizar la igualdad de acceso y uso de estos espacios.	—Área de Ciudad habitable y sostenible -Proyectos Estratégicos	2028
2.1.1.3. Garantizar la implantación y/o el mantenimiento de pasarelas eléctricas o ascensores en aquellos barrios que presenten esa necesidad.	Asegurar la instalación de soluciones mecánicas como pasarelas eléctricas, ascensores o plataformas salva escaleras en zonas con fuertes desniveles o dificultades de acceso. También se contemplará el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ya existentes para garantizar su funcionamiento continuo. Esta medida busca mejorar la movilidad peatonal, reducir el aislamiento y facilitar la vida diaria de personas mayores o con movilidad reducida.	—Área de Ci sostenible - Proyectos Estratégicos	Actividad de continuidad

Acción 2.1.2. Adecuar el mobiliario y espacios públicos

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.1.2.1. Colocar bancos con altura y respaldo adecuados para facilitar su uso por personas mayores, en puntos estratégicos de los barrios (paseos largos, parques, plazas ...) y que faciliten la interacción.	Instalar bancos ergonómicos, con la altura, el respaldo y los reposabrazos adaptados a las necesidades de las personas mayores, en lugares de tránsito habitual como paseos largos, parques y plazas. La distribución se realizará de forma estratégica para permitir descansos frecuentes y favorecer la interacción social.	—Área de Ciudad habitable y sostenible — Conservación urbana	2027
2.1.2.2. Fomentar el uso de los parques como espacios de salud y encuentro intergeneracional: dinamización de gimnasios urbanos, visitas guiadas a los parques...	Dinamizar los parques municipales para que se conviertan en espacios activos de salud y convivencia, mediante actividades como la animación de gimnasios urbanos, visitas guiadas, rutas saludables o encuentros al aire libre. Estas acciones promoverán la participación de personas de todas las edades, favoreciendo el intercambio intergeneracional y la utilización continuada de estos espacios.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural —Área de Cultura, Fiestas, y Deporte	2027

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2.1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

Acción 2.1.2. Adecuar el mobiliario y espacios públicos

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.1.2.3. Garantizar refugios climáticos en entornos urbanos con mobiliario adecuado (plazas, gimnasios urbanos ...)	Habilitar zonas con sombra y protección contra la lluvia o el calor extremo en plazas, parques y áreas con gimnasios urbanos. Los refugios climáticos estarán equipados con mobiliario accesible y cómodo, así como fuentes de agua y pavimentos antideslizantes. Se priorizarán las zonas de mayor uso por parte de personas mayores y aquellas con condiciones climáticas más adversas.	—Área de Ciudad habitable y sostenible- Conservación urbana	2027
2.1.2.4. Instalar baños públicos accesibles en parques, plazas y zonas de alto tránsito, señalizando claramente su ubicación y garantizando su correcto mantenimiento, teniendo en cuenta en su instalación y diseño la perspectiva de género.	Colocar aseos públicos adaptados para personas con movilidad reducida en los principales puntos de encuentro al aire libre, asegurando su señalización clara y un mantenimiento regular que garantice su higiene y funcionamiento. Esta medida busca mejorar la comodidad y la autonomía de las personas mayores durante sus actividades al aire libre.	—Área de Ciudad habitable y sostenible- Sanidad	2028
2.1.2.5. Trasladar a la Mancomunidad la necesidad de adaptar el sistema de residuos y contenedores para facilitar su uso a personas mayores.	Trasladar a la Mancomunidad la necesidad de rediseñar el acceso y manejo de contenedores y puntos de recogida de residuos, incorporando mecanismos como pedales, apertura asistida o altura regulada. También se propondrá la colocación estratégica de los contenedores para reducir desplazamientos y facilitar su uso seguro por parte de personas con movilidad reducida.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural	2026

Acción 2.1.3. Garantizar el correcto mantenimiento del espacio urbano

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.1.3.1. Promocionar el 010 como un canal directo para comunicar las incidencias en el espacio urbano.	Seguir impulsando el conocimiento y uso del servicio municipal 010 como vía rápida para que la ciudadanía, y especialmente las personas mayores, puedan informar de incidencias en el espacio urbano. Esto incluirá campañas de difusión adaptadas o explicaciones claras sobre cómo utilizarlo. El objetivo es agilizar la resolución de problemas y reforzar la participación ciudadana en el cuidado del entorno.	—Área de Alcaldía- 010 y servicio de comunicación	Actividad de continuidad
2.1.3.2. Realizar mantenimiento periódico y revisión técnica del estado del pavimento en zonas transitadas.	Establecer un calendario regular de inspecciones y reparaciones del pavimento en calles, aceras y plazas con alta afluencia de personas mayores. La medida busca prevenir caídas y mejorar la accesibilidad, prestando especial atención a zonas con baches, baldosas sueltas o superficies resbaladizas. Se priorizarán las áreas cercanas a centros de salud, comercios y equipamientos comunitarios.	—Área de Ciudad habitable y sostenible- -Conservación urbana	Actividad de continuidad

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2.1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

Acción 2.1.3. Garantizar el correcto mantenimiento del espacio urbano

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.1.3.3. Mejorar la iluminación nocturna en calles, plazas y pasos de peatones para aumentar la sensación de seguridad desde una perspectiva feminista.	Instalar y optimizar sistemas de iluminación en espacios públicos para incrementar la visibilidad y la sensación de seguridad durante la noche. Se prestará especial atención a itinerarios peatonales, zonas de cruce y entornos de ocio y actividad social. Además, se revisará periódicamente el funcionamiento de las luminarias para evitar puntos oscuros.	—Área de Ciudad habitable y sostenible —Conservación urbana	Actividad de continuidad
2.1.3.4. Estudiar zonas de paso semaforizados para garantizar el tiempo de cruce seguro.	Realizar un análisis de los pasos de peatones con semáforo para evaluar si el tiempo de cruce es suficiente, especialmente para personas mayores o con movilidad reducida. En los casos necesarios, se ajustarán los tiempos o se instalarán dispositivos de pulsación con cuenta atrás visual y sonora. Esta medida mejorará la seguridad vial y reducirá el riesgo de accidentes.	—Área de seguridad y convivencia ciudadana- seguridad ciudadana	Actividad de continuidad
2.1.3.5. Reforzar la limpieza y mantenimiento de papeleras, parques y zonas de uso frecuente.	Aumentar la frecuencia de limpieza y vaciado de papeleras, así como el mantenimiento de zonas verdes, áreas de descanso y espacios recreativos. Se prestará especial atención a parques y plazas de alto tránsito de personas mayores, garantizando un entorno cuidado y saludable.	—Área de Ciudad habitable y sostenible —Conservación urbana	Actividad de continuidad
2.1.3.6. Diseñar campañas de corresponsabilidad ciudadana para el cuidado del espacio público.	Lanzar campañas de sensibilización que fomenten el respeto y la implicación vecinal en el mantenimiento de calles, plazas y parques. Estas campañas incluirán mensajes claros sobre buenas prácticas y el impacto positivo de un entorno cuidado en la calidad de vida. Se podrán utilizar medios como cartelería, redes sociales y actividades comunitarias para llegar a toda la población.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural —Área de Alcaldía- servicio de comunicación	2027

Acción 2.1.4. Facilitar un entorno urbano seguro y compartido

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.1.4.1. Realizar mapeos periódicos por barrios de los “puntos críticos” (visibilidad de algunos semáforos, pasos de cebra, salidas de parking etc.) desde una perspectiva feminista y trasladarlo posteriormente a las Áreas para que puedan solucionarlo en la medida de lo posible	Llevar a cabo, barrio por barrio, análisis regulares para identificar puntos con riesgo para la seguridad vial, como semáforos con mala visibilidad, pasos de cebra poco señalizados o salidas de aparcamiento peligrosas. Los resultados se trasladarán a las áreas competentes para planificar intervenciones que corrijan estas deficiencias. Este seguimiento constante permitirá una mejora progresiva de la seguridad en el espacio urbano.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural —Área de seguridad y convivencia ciudadana- seguridad ciudadana	2025-2030

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2.1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

Acción 2.1.4. Facilitar un entorno urbano seguro y compartido

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.1.4.2. Separar físicamente los carriles para peatones, bicicletas y patinetes, además de mejorar el tipo de acera para garantizar la seguridad y comodidad de las personas usuarias.	Diseñar y ejecutar intervenciones urbanas para diferenciar de manera clara y segura las zonas destinadas a peatones, ciclistas y personas que usan patinetes eléctricos. Esto incluirá la instalación de separadores físicos, mejoras en el tipo de pavimento y señalización específica. El objetivo es reducir accidentes y garantizar un uso ordenado del espacio público, especialmente en áreas de gran afluencia.	—Área de seguridad y convivencia ciudadana- seguridad ciudadana	2027
2.1.4.3. Lanzar campañas municipales sobre la convivencia segura en el espacio público entre los distintos medios de transporte; bicis, patinetes eléctricos....	Poner en marcha campañas municipales que promuevan el respeto mutuo y las normas de convivencia entre personas usuarias de distintos medios de transporte, como bicicletas, patinetes eléctricos y vehículos motorizados, en su interacción con los peatones. Estas campañas utilizarán medios digitales, cartelería y acciones presenciales en la calle para sensibilizar a la ciudadanía.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural —Área de seguridad y convivencia ciudadana- seguridad ciudadana	2026
2.1.4.4. Mejorar la señalización de calles, accesos y edificios públicos.	Revisar y actualizar la señalización vial y direccional para garantizar que sea clara, visible y comprensible para todas las personas, incluidas aquellas con dificultades visuales o cognitivas. Se prestará especial atención a la señalización de accesos a edificios públicos y, con el fin de facilitar la orientación y el desplazamiento seguro.	—Área de seguridad y convivencia ciudadana- seguridad ciudadana	2025-2030
2.1.4.5. Incrementar la presencia de policías en parques y plazas para prevenir conductas inapropiadas en espacios público.	Aumentar la vigilancia y presencia de la Policía Municipal en parques, plazas y otros espacios de uso frecuente para prevenir conductas inapropiadas y reforzar la sensación de seguridad. Esta medida podría incluir patrullas a pie, así como acciones de proximidad para fomentar la confianza y la colaboración con la ciudadanía.	—Área de seguridad y convivencia ciudadana- seguridad ciudadana	Actividad de continuidad

2.2. TRANSPORTE Y VIVIENDA

VIVIENDA

Acción 2.2.1. Facilitar el acceso a ayudas para rehabilitación y adaptación de viviendas

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.2.1.1. Poner en marcha campañas informativas y asesoramiento personalizado para facilitar el acceso a ayudas de rehabilitación y eliminación de barreras en viviendas antiguas.	Desarrollar campañas municipales para dar a conocer las ayudas y recursos disponibles para la rehabilitación de viviendas antiguas y la eliminación de barreras arquitectónicas. Se ofrecerá un servicio de asesoramiento individualizado para guiar a las personas mayores y comunidades de vecinas y vecinos en la tramitación de estas ayudas. El objetivo es aumentar el número de edificios adaptados y mejorar la autonomía de quienes viven en ellos.	—Área gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030- regeneración urbana y rehabilitación de viviendas	2027

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2.2. TRANSPORTE Y VIVIENDA

VIVIENDA

Acción 2.2.1. Facilitar el acceso a ayudas para rehabilitación y adaptación de viviendas

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.2.1.2. Estudiar la posibilidad de ampliar las subvenciones municipales para la instalación de ascensores, rampas o similar en comunidades de vecinas y vecinos con personas mayores.	Incrementar las partidas presupuestarias y flexibilizar los requisitos para que más comunidades de vecinas y vecinos puedan beneficiarse de ayudas para instalar ascensores, rampas o plataformas elevadoras. Se podrá estudiar priorizar los edificios con mayor número de personas mayores o con movilidad reducida.	—Área gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030–regeneración urbana y rehabilitación de viviendas	2027
2.2.1.3. Dar a conocer el Centro de productos de apoyo para la autonomía y la accesibilidad, o los diferentes recursos existentes a través de exposición de productos de apoyo, como se hizo en el barrio de San Juan con el Pacto.	Dar a conocer entre la población la existencia del Centro de productos de apoyo, así como otros recursos similares, mediante campañas informativas y la organización de exposiciones itinerantes de productos adaptados. Estas acciones, inspiradas en experiencias como la del barrio de San Juan, permitirán que las personas mayores puedan conocer, probar y valorar las soluciones más adecuadas para su día a día.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – mayores	2026

Acción 2.2.2. Ampliar y diversificar la oferta habitacional adaptada

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.2.2.1. Estudiar la viabilidad y demanda de alternativas habitacionales como cooperativas de viviendas de personas mayores o programas de cohousing intergeneracional, desplegando diferentes medidas para su implantación en la ciudad.	Analizar la demanda y la viabilidad técnica, económica y social de modelos de vivienda cooperativa para personas mayores y de programas de cohousing intergeneracional. Este estudio incluirá la identificación de posibles ubicaciones, el marco legal aplicable y el diseño de medidas de impulso, como ayudas económicas o cesión de suelo. El objetivo es diversificar las opciones habitacionales adaptadas al envejecimiento activo. Además, se propone la puesta en marcha de acciones para dar a conocer estas alternativas; charlas, congresos...	—Área gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030–vivienda	2027
2.2.2.2. Estudiar la viabilidad de creación de una gestión inmobiliaria municipal pública orientada a facilitar el acceso a vivienda asequible para la población en general, con especial foco en las personas mayores.	Explorar la creación de un servicio municipal de gestión inmobiliaria orientado a facilitar el acceso a vivienda asequible, con especial atención a las personas mayores. Este servicio podría incluir: —Mediación para conectar a personas jóvenes que buscan alquiler con personas mayores con habitaciones disponibles, promoviendo convivencia intergeneracional. —Programas de vivienda compartida entre personas mayores que no desean vivir solas, reduciendo costes y mejorando el bienestar emocional. La iniciativa buscará optimizar los recursos habitacionales existentes y fomentar relaciones de apoyo mutuo.	—Área gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030–vivienda	2028

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2.2. TRANSPORTE Y VIVIENDA

VIVIENDA

Acción 2.2.2. Ampliar y diversificar la oferta habitacional adaptada

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.2.2.3. Difundir las diferentes alternativas habitacionales que hay para personas mayores: viviendas colaborativas, viviendas intergeneracionales etc.	Desarrollar campañas de información y sensibilización sobre las diferentes opciones de vivienda adaptadas a personas mayores, como viviendas colaborativas, intergeneracionales o cohousing. Se utilizarán medios presenciales y digitales, así como actividades informativas en centros comunitarios, para llegar al mayor número posible de personas interesadas.	—Área gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030-vivienda	2027

Acción 2.2.3. Promover la participación de mayores en su entorno residencial y en el diseño urbano y comunitario

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.2.3.1. Incentivar la participación de personas mayores en procesos participativos de reforma urbana en sus entornos residenciales.	Promover la implicación activa de las personas mayores en los procesos municipales de mejora o reforma de sus entornos residenciales. Esto incluirá convocatorias específicas, metodologías participativas adaptadas y acompañamiento para garantizar que sus propuestas se integren en el diseño final. La medida busca que las reformas urbanas respondan mejor a las necesidades reales de la población mayor.	—Área gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030-vivienda —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2025-2030
2.2.3.2. Incorporar el enfoque integral de ciudad accesible en el diseño urbanístico: iluminación, señalética, itinerarios accesibles, mobiliario, sombra.	Aplicar criterios de accesibilidad universal en todos los proyectos urbanísticos, incluyendo iluminación adecuada, señalética clara, itinerarios accesibles, mobiliario adaptado y zonas de sombra. Esta medida garantizará que la ciudad sea más funcional y segura para personas de todas las edades, especialmente para las mayores o con movilidad reducida.	—Área gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030	Actividad de continuidad

TRANSPORTE

Acción 2.2.4. Garantizar un transporte público accesible para las personas mayores con reconocimiento de discapacidad que acredite la existencia de dificultades de movilidad y cognitivas

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.2.4.1. Realizar un estudio conjunto con la Mancomunidad de Pamplona sobre las diferentes líneas de TUC, sus paradas y frecuencias, para incidir ante Mancomunidad de Pamplona para mejorar la accesibilidad, adaptar el servicio a las necesidades detectadas, etc.	Llevar a cabo, junto con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, un análisis detallado de las líneas de transporte urbano comarcal (TUC), sus paradas, frecuencias y tiempos de recorrido. El objetivo es detectar carencias en accesibilidad y cobertura, para posteriormente proponer mejoras que se adapten a las necesidades de las personas mayores y de los barrios con menor conectividad.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2028

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2.2. TRANSPORTE Y VIVIENDA

TRANSPORTE

Acción 2.2.4. Garantizar un transporte público accesible para las personas mayores con reconocimiento de discapacidad que acredite la existencia de dificultades de movilidad y cognitivas

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.2.4.2. Trasladar a la Mancomunidad de Pamplona la necesidad de facilitar la experiencia de las personas usuarias en las villavesas (señales acústicas, cartelera paradas, respeto tiempos llegada y salida ...), y de hacer campañas de sensibilización en torno a personas mayores y transporte público	Trasladar a la Mancomunidad propuestas para mejorar la usabilidad del transporte público, como la incorporación de señales acústicas y visuales en paradas y vehículos, cartelera clara y actualizada, y el respeto riguroso a los tiempos de llegada y salida. Estas mejoras aumentarán la accesibilidad y la seguridad, especialmente para personas con dificultades auditivas, visuales o de movilidad.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – Mayores —Mancomunidad de Pamplona	2027
2.2.4.3. Abordar en los espacios de coordinación de la MCP, las necesidades de las personas mayores con respecto al transporte público.	Incluir de forma regular en las reuniones y espacios de coordinación con la Mancomunidad la revisión de demandas y propuestas específicas de la población mayor en relación con el transporte público. Esto permitirá incorporar ajustes en el servicio de forma continua y garantizar una atención prioritaria a este colectivo, teniendo en cuenta también los diferentes usos del TUC de mujeres y hombres.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural – Mayores —Mancomunidad de Pamplona	2027

2.3. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Acción 2.3.1. Garantizar el acceso universal y comprensible a la información institucional

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.3.1.1. Aplicar criterios de lectura fácil y diseño accesible (tipografía clara, buen contraste, lenguaje sencillo, traducción al lenguaje de signos de las notas de prensa...) en todos los materiales informativos.	Elaborar todos los materiales de comunicación institucional utilizando tipografía clara, buen contraste de colores, tamaños de letra adecuados y un lenguaje sencillo y directo. Estos criterios de accesibilidad se aplicarán tanto a documentos impresos como digitales, asegurando que la información sea comprensible para personas con diferentes niveles de alfabetización y capacidades visuales.	—Área de Alcaldía-010 y servicio de comunicación	Actividad de continuidad
2.3.1.2. Establecer protocolos claros de comunicación institucional adaptados a las personas mayores.	Diseñar y poner en práctica guías internas que definan cómo comunicar eficazmente con personas mayores, incluyendo la elección de canales, el tono del mensaje, la frecuencia de la información y el uso de soportes presenciales. El objetivo es garantizar que los mensajes institucionales lleguen de manera efectiva a este colectivo, evitando barreras tecnológicas o de comprensión.	—Área de Alcaldía-010 y servicio de comunicación	Actividad de continuidad

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2.3. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Acción 2.3.1. Garantizar el acceso universal y comprensible a la información institucional

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.3.1.3. Adaptar los contenidos comunicativos a la diversidad cultural y lingüística del entorno	Incorporar la traducción de los mensajes y materiales clave a los idiomas presentes en la comunidad, así como referencias culturales que faciliten la comprensión. También se considerará la adaptación de formatos a distintos niveles de alfabetización, garantizando que la información municipal llegue de manera inclusiva a todas las personas mayores, independientemente de su origen.	—Área de Alcaldía-010 y servicio de comunicación	2028

Acción 2.3.2. Mejorar los canales y puntos de información en los barrios

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.3.2.1. Fomentar la colocación de carteles informativos en espacios visibles y transitados: centros de salud, marquesinas, civivox, centros comunitarios, etc., evitando la suciedad vertical	Asegurar que la información municipal relevante esté presente en lugares de paso frecuente para las personas mayores, como centros de salud, marquesinas de transporte, civivox y centros comunitarios. Se cuidará que los carteles sean legibles, actualizados y estén situados en lugares accesibles, facilitando la consulta por parte de todas las personas.	—Área responsable de cada programa	Actividad de continuidad
2.3.2.2. Impulsar un sistema unificado de agenda municipal (física y digital) con información de actividades de los distintos recursos.	Crear una agenda que concentre, en un único soporte accesible tanto en formato impreso como digital, toda la programación de actividades municipales y de entidades colaboradoras. Este sistema permitirá a las personas mayores consultar de forma sencilla la oferta cultural, social y deportiva disponible en su barrio y en la ciudad.	—Área de Alcaldía-010 y servicio de comunicación	2027
2.3.2.3. Estudiar la incorporación nuevos formatos de comunicación como tótems informativos, paneles móviles o emisoras de barrio.	Analizar la viabilidad de instalar soportes innovadores como tótems informativos, paneles móviles o incluso emisoras de barrio, que permitan difundir información actualizada en puntos estratégicos. Estos formatos complementarán a los canales ya existentes y facilitarán el acceso inmediato a la información.	—Área de Alcaldía-010 y servicio de comunicación	2027
2.3.2.4. Involucrar a comercios, farmacias, personas que cuidan y entidades en la difusión de mensajes clave a través de campañas específicas	Lanzar campañas específicas que cuenten con la colaboración de establecimientos y profesionales cercanos a las personas mayores para transmitir información municipal relevante. Esto incluirá la distribución de cartelería, folletos o mensajes breves que puedan ser comunicados de forma directa en los espacios habituales de relación.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad
2.3.2.5. Promover que las personas mayores participen en la elaboración de los contenidos de los canales de comunicación del barrio: ej. Revista de barrio.	Facilitar la implicación de las personas mayores en la creación de contenidos para los canales de comunicación del barrio, como revistas locales o boletines comunitarios. Esta medida fomentará el protagonismo y la representación de este colectivo, aportando su experiencia y visión a la comunicación comunitaria.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2028

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

2.3. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Acción 2.3.3. Seguir promoviendo la inclusión digital en la comunicación e información

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.3.3.1. Adaptar la web municipal y los canales institucionales digitales para garantizar su comprensión y navegación por parte de personas con diferentes niveles de alfabetización digital o cognitiva.	Revisar y rediseñar la web municipal y otros canales digitales institucionales para que sean comprensibles y navegables por personas con distintos niveles de alfabetización digital o cognitiva. Esto implicará simplificar menús, usar lenguaje claro, incorporar ayudas visuales y asegurar compatibilidad con lectores de pantalla y dispositivos móviles	—Área de Alcaldía-010 y servicio de comunicación —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad
2.3.3.2. Continuar promocionando y dando a conocer el 010 y los diferentes canales que tiene: servicio telefónico, Whatsapp, posibilidad de poner quejas...	Difundir de manera continua el servicio 010, informando sobre todas sus modalidades de uso: atención telefónica, comunicación por WhatsApp, envío de quejas o sugerencias, entre otras. La campaña incluirá formatos adaptados para personas mayores y se difundirá tanto en medios digitales como presenciales.	—Área de Alcaldía-010 y servicio de comunicación —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad
2.3.3.3. Impulsar la alfabetización digital con acompañamiento personalizado	Seguir promoviendo programas que ofrezcan apoyo individualizado a personas mayores en el aprendizaje y uso de herramientas digitales, resolviendo dudas concretas y guiando en la práctica real. El deberá realizarse asegurando que se adapta al ritmo y las capacidades de cada persona.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores —Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera Plaza on	2027
2.3.3.4. Organizar talleres estables de competencias digitales para personas mayores, prestando especial atención a la brecha de género digital, con contenidos adaptados y acompañamiento.	Ampliar una programación estable de talleres para personas mayores, con contenidos prácticos y adaptados a distintos niveles de conocimiento y perdurables en el tiempo. Estos talleres incluirán el acompañamiento de monitorado especializado y podrán impartirse en centros comunitarios, bibliotecas o espacios de referencia del barrio.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores e Igualdad (Ematic)	Actividad de continuidad
2.3.3.5. Ofrecer información de interés a las personas cuidadoras y al personal del SAD con información relevante para las personas a su cargo, de manera que se conviertan en un canal efectivo de transmisión de información.	Facilitar a cuidadoras y cuidadores, y al personal del Servicio de Atención Domiciliaria información útil y actualizada para las personas a su cargo. De este modo, se convertirán en un canal efectivo de transmisión de información municipal y comunitaria, aprovechando su contacto frecuente con personas mayores.	—Área de Acción social —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad
2.3.3.6. Diseñar materiales de autoaprendizaje sencillos y accesibles (guías impresas, vídeos) sobre gestiones digitales y difundirlos.	Crear guías impresas, vídeos y otros materiales didácticos que expliquen de forma clara y paso a paso cómo realizar gestiones digitales. Estos recursos estarán disponibles en lugares de fácil acceso, como centros comunitarios, bibliotecas o farmacias.	—Área de Alcaldía-010 y servicio de comunicación —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2027

OBJETIVO LÍNEA 3

MEJORAR EL ACCESO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON LOS SERVICIOS Y RECURSOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO QUE SUS DERECHOS SEAN RESPETADOS Y QUE RECIBAN UNA ATENCIÓN ADAPTADA A SUS NECESIDADES.

Los servicios sociales y sanitarios son una pieza fundamental en la calidad de vida de la población mayor, pero su efectividad depende tanto de la disponibilidad de recursos como de la capacidad de llegar de manera clara, ágil y cercana a quienes más lo necesitan.

El diagnóstico ha evidenciado carencias en la cobertura y en la coordinación entre servicios, así como dificultades en los trámites administrativos y en la comunicación. Muchas personas mayores desconocen los recursos disponibles o encuentran barreras para acceder a ellos, ya sea por la falta de información comprensible, por la brecha digital o por la rigidez de

los procedimientos. Estas dificultades se agravan en contextos de soledad no deseada, vulnerabilidad o dependencia.

Por ello, esta línea, se apuesta por ampliar la oferta de servicios a domicilio y de apoyo comunitario, con flexibilidad horaria y capacidad de respuesta ágil ante situaciones sobrevenidas. Otra de las claves es la coordinación entre servicios sociales, sanitarios y entidades del tercer sector, fomentando la creación de figuras de referencia comunitaria que faciliten el seguimiento personalizado, la derivación adecuada y el acompañamiento. La cooperación con asociaciones, comercios, farmacias y redes vecinales se considera estratégica para detectar necesidades y articular respuestas rápidas y cercanas.

Asimismo, se refuerza la importancia de la información accesible. Las personas mayores reclaman canales presenciales y puntos de referencia en los barrios, así como campañas claras y adaptadas cultural y lingüísticamente, que eviten el aislamiento informativo. La mejora en la comunicación, la digitalización inclusiva y la simplificación de trámites se presentan como ejes fundamentales para garantizar el ejercicio real de derechos.

Finalmente, esta línea contempla el impulso del voluntariado y el empleo comunitario como recursos de apoyo y como mecanismos para reconocer el valor activo de las personas mayores en la vida social. El voluntariado intergeneracional, la Mentoría y los programas inclusivos en colaboración con el tercer sector permiten fortalecer el tejido comunitario y generar nuevas oportunidades de integración y participación.

En definitiva, los servicios sociales y comunitarios no deben ser concebidos únicamente como recursos asistenciales, sino como instrumentos para la inclusión, la prevención de la vulnerabilidad y la promoción de la autonomía. Una atención cercana, coordinada y accesible asegura que las personas mayores se sientan acompañadas, reconocidas y con plenos derechos en la ciudad en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

3.1 .SERVICIOS SOCIALES Y DE LA SALUD

Acción 3.1.1. Reforzar los servicios sociales de base y el personal de atención directa

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
3.1.1.1. Trasladar al Servicio Navarro de Salud la necesidad de garantizar que el centro de salud cuente con la atención de especialistas en geriatría, con especial conocimiento en las necesidades de las personas mayores	Solicitar formalmente que los centros de salud cuenten con profesionales de geriatría, con especialidad en las necesidades de la población mayor. Esta incorporación mejorará la calidad de la atención sanitaria, ofreciendo diagnósticos y tratamientos adaptados a la etapa de envejecimiento.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2027
3.1.1.2. Ofrecer información grupal desde los Servicios Sociales de base, además de la atención individual, para llegar a más personas y mejorar la comunicación.	Complementar la atención individualizada con sesiones grupales informativas en los Servicios Sociales de Base, dirigidas a personas mayores y sus familias. Estas sesiones permitirán llegar a más población y facilitar el acceso a recursos y programas, favoreciendo la interacción y el apoyo mutuo.	—Área de acción social	Actividad de continuidad.
3.1.1.3. Adaptar la comunicación realizada desde Servicios Sociales de Base para favorecer su comprensión y entendimiento.	Revisar y ajustar los formatos, el lenguaje y los canales de comunicación utilizados por los Servicios Sociales de Base para garantizar que la información sea clara, comprensible y accesible para todas las personas mayores, evitando tecnicismos y barreras de comprensión.	—Área de acción social	2027
3.1.1.4. Puesta en marcha de un programa piloto de apoyo y asesoramiento a personas dependientes y quienes les cuidan impartido por trabajadoras y trabajadores familiares	Se propone implementar un programa piloto en el que un equipo de trabajadoras y trabajadores familiares (profesionales con formación en atención domiciliaria y cuidados) brinde apoyo directo a personas en situación de dependencia y a quienes les cuidan principalmente (familiares o no). El objetivo es aliviar la carga de los cuidados, mejorar la calidad de vida de las personas dependientes y fortalecer las competencias de quienes cuidan. Se deberá tener en cuenta la perspectiva de género en el diseño de estos programas, dado que la mayor parte de los cuidados recae en las mujeres.	—Área de acción social	2025-2030
3.1.1.5. Puesta en marcha de una red de Centros de Día municipales en los diferentes barrios de la ciudad de acuerdo al Plan Director de Centros de Día de Navarra.	La acción consiste en la creación progresiva de una red de Centros de Día municipales en distintos barrios de la ciudad, siguiendo las directrices marcadas por el Plan Director de Centros de Día de Navarra. Estos centros se conciben como recursos de proximidad que ofrecen atención diurna integral a personas mayores en situación de dependencia o fragilidad, con el doble objetivo de promover su autonomía personal y apoyar a las familias cuidadoras.	—Área de acción social	2025-2030

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

3.1.SERVICIOS SOCIALES Y DE LA SALUD

Acción 3.1.1. Reforzar los servicios sociales de base y el personal de atención directa

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
3.1.1.6. Puesta en marcha en Pamplona del Proyecto de Atención Integrada Social y Sanitaria (PAISS) en colaboración y subvencionado por el Gobierno de Navarra.	El Proyecto de Atención Integrada Social y Sanitaria (PAISS) tiene como finalidad ofrecer una atención coordinada, integral y de calidad a las personas en situación de fragilidad, dependencia o con enfermedades crónicas complejas, favoreciendo la permanencia en el domicilio y evitando ingresos hospitalarios o institucionales innecesarios.	—Área de acción social	2025-2030
3.1.1.7. Puesta en marcha de servicios de Promoción de la Autonomía y prevención de la Dependencia subvencionados por el Gobierno de Navarra.	La acción consiste en la creación y consolidación de servicios municipales orientados a la promoción de la autonomía personal y a la prevención de situaciones de dependencia en personas mayores y/o en riesgo de vulnerabilidad.	—Área de acción social	2025-2030

Acción 3.1.2. Mejorar la coordinación sociosanitaria y la respuesta integral ante situaciones de vulnerabilidad

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
3.1.2.1. Estudio-Mapeo del conjunto de agentes públicos y privados que intervienen en la atención y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores (centros municipales, residencias, centros de día, tercer sector ...).	Realizar un inventario detallado de todos los recursos y agentes públicos y privados que trabajan en la atención y mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Este mapeo incluirá centros municipales, residencias, centros de día, entidades del tercer sector y otros servicios comunitarios, con el fin de identificar sinergias, detectar vacíos de cobertura y mejorar la coordinación entre ellos.	—Área de acción social —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2027
3.1.2.2. Coordinación de los servicios sociales y sanitarios de atención primaria en la detección e intervención de situaciones de vulnerabilidad social y/o soledad no deseada: implementación de la Historia Social Única.	Fortalecer la colaboración entre los servicios sociales y sanitarios de atención primaria para identificar y actuar de forma temprana ante situaciones de vulnerabilidad social y/o soledad no deseada. La medida incluirá la implementación de la Historia Social Única como herramienta compartida de registro y seguimiento. Podría estudiarse la posibilidad de incluir también en la medida que se vea a las farmacias.	—Área de acción social —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	2028
3.1.2.3. Mejorar el sistema de cita previa en la Unidad de Barrio, estableciendo un sistema de atención presencial con cita rápida para situaciones urgentes sobrevenidas (ej. pérdida de autonomía por enfermedad).	Revisar y adaptar el sistema de cita previa en las Unidades de Barrio para incluir un procedimiento de atención presencial inmediata o de "cita rápida" ante situaciones urgentes, como la pérdida de autonomía por enfermedad. Este mecanismo permitirá una respuesta ágil y eficaz ante emergencias sociales.	—Área de acción social	2028

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

3.1 .SERVICIOS SOCIALES Y DE LA SALUD

Acción 3.1.2. Mejorar la coordinación sociosanitaria y la respuesta integral ante situaciones de vulnerabilidad

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
3.1.2.4. Firma de un protocolo con el departamento de Salud para la atención por parte del Servicio de Atención a Domicilio en casos de altas hospitalarias que requieren atención temporal en domicilio.	a acción consiste en la formalización de un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento y el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra para garantizar la atención domiciliaria inmediata a personas que, tras recibir el alta hospitalaria, precisan apoyo temporal en su domicilio. Este protocolo facilitará la continuidad asistencial, evitando riesgos de desatención en el tránsito hospital–hogar, especialmente en personas mayores, dependientes o sin red de apoyo suficiente.	—Área de acción social	2025-2030
3.1.2.5. Seguir formando alianzas con agentes clave de la ciudad a través de convenios para completar la oferta municipal.	Consolidar y ampliar la red de colaboración con entidades que complementan los servicios municipales, como DYA Navarra, Teléfono de la Esperanza o el programa Siempre Acompañados. Estos convenios permitirán diversificar y enriquecer las acciones de apoyo, acompañamiento y prevención dirigidas a personas mayores.	—Área de acción social —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural - Mayores	Actividad de continuidad

3.2. EMPLEO Y VOLUNTARIADO

Acción 3.2.1. Impulsar el voluntariado desde un enfoque integral: promoción, formación y coordinación

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
3.2.1.1. Impulsar y mejorar la formación a las personas voluntarias de Plaza On, para evitar cualquier conducta edadista, con contenidos básicos y seguimiento, y que respondan a las necesidades que se planteen en su labor voluntaria.	Diseñar un itinerario formativo anual con módulos troncales (buen trato y antiedadismo, comunicación y escucha activa, límites del rol, confidencialidad, primeros auxilios básicos, detección de señales de soledad/riesgo, perspectiva de género) y talleres prácticos por ámbitos (acompañamiento, dinamización de actividades, apoyo en trámites). Incluir sesiones iniciales, reciclajes semestrales y seguimiento. Proveer materiales breves y un canal de dudas, y acreditar la formación con certificados.	—Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera Plaza on	2026
3.2.1.2. Diseñar acciones de promoción de voluntariado en personas mayores que promueva la participación activa de personas mayores en proyectos de barrio, acompañamiento, actividades comunitarias o apoyo en recursos públicos.	Lanzar un plan de captación por barrios: charlas en centros cívicos y clubes de personas jubiladas, “días de puertas abiertas”, puntos informativos en mercados y centros de salud, y una figura de “embajadoras/es sénior” que compartan su experiencia. Facilitar una inscripción simple (papel y online) y entrevistas de acogida para alinear intereses, tiempos y competencias. Ofrecer microvoluntariados de corta duración como puerta de entrada.	—Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera Plaza on	Actividad de continuidad

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

3.2. EMPLEO Y VOLUNTARIADO

Acción 3.2.1. Impulsar el voluntariado desde un enfoque integral: promoción, formación y coordinación

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
3.2.1.3. Realización de un análisis sobre las redes de voluntariado existentes y las necesidades de voluntariado, ajustando la oferta con la demanda.	Realizar un mapeo de entidades y programas activos (qué hacen, dónde, a quién, con qué capacidad) y un diagnóstico de necesidades por barrio (tipos de apoyo, franjas horarias, perfiles requeridos). Consolidar la información en una base de datos municipal actualizada trimestralmente. Identificar solapamientos y vacíos territoriales o temáticos. Elaborar un informe anual con recomendaciones operativas (redistribución de esfuerzos, creación de nuevos roles, refuerzos estacionales). Compartir los hallazgos con entidades y áreas municipales para la toma de decisiones.	—Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera Plaza on	Actividad de continuidad
3.2.1.4. Crear un sistema de coordinación entre entidades y servicios públicos para canalizar la demanda de voluntariado y evitar duplicidades.	Establecer una “ventanilla única” de voluntariado (presencial y teléfono/email) y una plataforma compartida para derivaciones, agenda y seguimiento de casos. Acordar un protocolo común de acogida, derivación y cierre, con tiempos de respuesta e indicadores mínimos. Celebrar mesas de coordinación periódicas (entidades—servicios municipales) para ajustar coberturas, resolver incidencias y planificar picos (campañas de invierno, verano). Implementar un calendario común de actividades para evitar duplicidades.	—Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera Plaza on	Actividad de continuidad
3.2.1.5. Desarrollar campañas de sensibilización para visibilizar el valor del voluntariado mayor y facilitar su incorporación a través de medios accesibles.	Diseñar campañas con mensajes positivos visibilizando impacto y testimonios reales. Usar soportes accesibles: cartelería en barrios, radios locales, prensa municipal, marquesinas, pantallas en centros cívicos o mensajes breves para WhatsApp. Programar durante el año acciones puntuales ligadas a días señalados, además de incluir llamadas a la acción claros y múltiples vías de contacto. Se deberá evaluar alcance, contactos generados y altas efectivas, ajustando canales según resultados.	—Área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera Plaza on	2027
3.2.1.6. Colaborar con las diferentes entidades de voluntariado para contar con personas voluntarias con conocimientos en accesibilidad, comunicación inclusiva y atención a personas con discapacidad mayores	Las personas mayores con discapacidad sufren una doble discriminación, por ello se considera importante contar con voluntariado con conocimientos de lengua de signos, sensibilizada con la discapacidad visual etc. en aquellos casos en los que haga falta	—Plaza on	2027

CONTINÚA PÁGINA SIGUIENTE

3.2. EMPLEO Y VOLUNTARIADO

Acción 3.2.2. Promover el empleo inclusivo y adaptado a personas mayores

MEDIDA	EXPLICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
3.2.2.1. Impulsar programas comunitarios para personas mayores que quieran seguir activas y aportar a su entorno.	Diseñar e implementar programas comunitarios que permitan a las personas mayores seguir activas, poniendo en valor su experiencia y conocimientos al servicio de su comunidad. Estos programas podrán incluir actividades de dinamización vecinal, apoyo en centros comunitarios, colaboración en eventos locales o tareas de mentoría, adaptadas a las capacidades e intereses de cada participante.	—Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural	2028
3.2.2.2. Establecer convenios con entidades del tercer sector para desarrollar proyectos de empleo inclusivo en el ámbito municipal.	Formalizar acuerdos de colaboración con organizaciones del tercer sector para desarrollar iniciativas de empleo inclusivo dirigidas a personas mayores. Estos proyectos, en coordinación con el ámbito municipal, ofrecerán oportunidades laborales adaptadas y con un componente social, fomentando la participación activa y la integración.	—Área de acción social —Área de Igualdad, Barrios, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad cultural	Actividad de continuidad

6. GOBERNANZA Y EVALUACION DEL PLAN



Dado que este es el primer Plan de estas características en la ciudad, se refuerza la importancia de establecer con claridad cómo se evaluará su desarrollo y cuáles serán los parámetros que permitan medir sus avances y el sistema de Gobernanza para llevarlo a cabo.

La evaluación constituye un elemento clave para garantizar la eficacia del Plan, ya que permite conocer en qué medida las actuaciones responden a las necesidades reales y producen cambios significativos a corto, medio y largo plazo.

Con este fin, se articularán mecanismos de seguimiento tanto de carácter técnico como participativo, asegurando la implicación de los espacios de referencia comunitaria. La perspectiva de género será transversal en todo el proceso, de modo que el análisis del impacto tenga en cuenta las desigualdades y las diferentes experiencias de mujeres y hombres mayores.

El sistema de evaluación combinará indicadores de proceso —que valoren la planificación, el ritmo de ejecución y la calidad de las actuaciones— con indicadores de resultado, que permitan comprobar el grado de cumplimiento y los efectos obtenidos. Todo ello se organizará a través de un cuadro de mando (sistema estructurado de recopilación de información) que facilitará la comparación, la transparencia y la mejora continua.

En este sentido, el sistema de seguimiento y evaluación del Plan tiene múltiples funciones y beneficios:

- Ofrece una visión clara y actualizada de qué acciones están en marcha, cuáles pendientes y qué resultados se están obteniendo.
- Refuerza la transparencia y la rendición de cuentas, tanto hacia los órganos municipales como a la ciudadanía.
- Facilita la coordinación interna entre áreas del Ayuntamiento y con agentes externos implicados.
- Permite adaptar el plan a nuevas necesidades o prioridades emergentes, manteniendo su flexibilidad.

**LA EVALUACIÓN CONSTITUYE UN
ELEMENTO CLAVE
PARA GARANTIZAR LA EFICACIA
DEL PLAN, YA QUE PERMITE
CONOCER EN QUÉ MEDIDA LAS
ACTUACIONES RESPONDEN A LAS
NECESIDADES REALES.**

6.1. Gobernanza

La gobernanza del Plan se concibe como un proceso compartido entre el Ayuntamiento, los servicios públicos, las entidades sociales y las propias personas mayores. El Ayuntamiento de Pamplona asume el liderazgo institucional y la responsabilidad de coordinar la implementación del Plan.

Se establecen los siguientes órganos y mecanismos de gobernanza, que tendrán una composición paritaria de mujeres y hombres:

CONSEJO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE PAMPLONA Espacio estable de participación, integrado por representantes municipales y representantes de distintas áreas municipales implicadas. Será el órgano de referencia para la supervisión del Plan, la priorización de acciones y de resolución de incidencias durante la ejecución del mismo.

COMISIÓN TÉCNICA INTERDEPARTAMENTAL Formada por personal técnico del Ayuntamiento de distintas áreas (Servicios Sociales, Salud Pública, Urbanismo, Cultura, Igualdad, Participación, etc.), para garantizar la transversalidad y coherencia de todas las medidas. **Consejo Municipal de las Personas Mayores de Pamplona** podrá proponer figuras para participar en este órgano.

REDES DE MAYORES Tendrán un papel clave en la implementación y el seguimiento a escala local, favoreciendo la cercanía, la corresponsabilidad y la detección de necesidades emergentes.

Para dar soporte a este sistema de gobernanza, se dotará de una herramienta dinámica de soporte técnico: el cuadro de mando. Además, se considera la importancia a nivel transversal, la colaboración con agentes externos: entidades del tercer sector, universidades, centros de investigación y colegios profesionales podrán participar como aliados estratégicos en la implementación y evaluación del Plan.



Con esta gobernanza propuesta se realizarán anualmente **evaluaciones intermedias** del Plan para conocer su grado de ejecución e impacto. Estas consistirán en un informe del número de medidas-acciones ejecutados, su grado de implantación y una recogida de los principales indicadores.

6.2 Evaluación del Plan

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

1. Cuadro de mando

Como herramienta central de gestión y seguimiento, se ha elaborado un Cuadro de Mando en formato Excel, que recoge de forma estructurada la totalidad de las acciones del Plan, organizadas por línea, temática, acción y medidas. Dicho cuadro de mando recoge, de manera sintética, toda la información necesaria para la toma de decisiones, tanto a nivel operativo como a nivel estratégico. Cada acción y sus medidas incluye información clave como el área municipal responsable, cronograma estimado o estado de ejecución.

Este documento permite:

- Visualizar el avance global del Plan.
- Identificar acciones pendientes, en marcha o finalizadas.
- Facilitar el trabajo técnico y político de seguimiento.
- Servir de base para las reuniones de evaluación y para la elaboración de informes.

El cuadro se actualizará de forma continua por el área técnica de Mayores y se revisará de forma formal en los espacios de evaluación previstos.

2. Ficheros o archivos de registro (bases de datos) actualizados para una adecuada planificación y coordinación.

3. Informes periódicos que permitan el control sobre el nivel de desarrollo de las medidas y actuaciones realizadas y favorezcan la evaluación del cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Plan.

EVALUACIONES DEL PLAN

1. Evaluación municipal anual

Una vez al año, se presentará una evaluación general del Plan ante el Pleno del Ayuntamiento. Esta evaluación incluirá:

- Un informe de avance de las acciones.
- La valoración del cumplimiento de objetivos y prioridades.
- Propuestas de ajuste y mejora, si procede.
- Estimación presupuestaria para el siguiente ejercicio.

Este mecanismo permite institucionalizar el seguimiento del Plan, garantizar la implicación de los órganos de gobierno municipal y dar visibilidad pública al compromiso con las personas mayores, materializado en los presupuestos anuales.

2. Evaluación cuatrimestral en la Comisión Técnica Interdepartamental

La Comisión jugará un papel clave como espacio de seguimiento técnico del Plan. Más allá de la periodicidad de las reuniones que se estime, se considera que al menos cuatrimestralmente se reserve una reunión para revisar el estado de las acciones, proponer ajustes, compartir aprendizajes y garantizar el cumplimiento y resolución de incidencias a nivel técnico del Plan.

Estas sesiones permitirán:

- Contrastar el avance real con lo previsto.
- Detectar obstáculos o necesidades emergentes.
- Incluir nuevas propuestas de forma flexible.
- Reforzar la corresponsabilidad y el protagonismo de las personas mayores.

Esta combinación de evaluación técnica, institucional y participativa hace del Plan una herramienta no solo estratégica, sino viva, transparente y con capacidad de adaptación a lo largo del tiempo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES GENERALES

- Punto de situación de la acción: finalizada o no finalizada.
- Presupuesto previsto.
- Presupuesto ejecutado.
- Personal técnico del ayuntamiento que participan en el desarrollo de la acción Mujeres/Hombres.
- Dificultades detectadas.

INDICADORES ESPECÍFICOS

Procesos Participativos

- Personas asistentes mujeres, hombres, edad.
- Número de aportaciones recibidas y % de dichas aportaciones que se han aceptado tenido en cuenta.
- Turnos de palabra/intervenciones de mujeres/hombres
- Presupuesto.
- Número y tipología de canales utilizados para difusión de servicios y recursos municipales.
- Presencia de personas representantes de asociaciones y colectivos desagregados por sexo.

Formación Capacitación

- Número de horas de formación.
- Personas asistentes. mujeres, hombres, edad.
- Grado de satisfacción.
- Presupuesto.

Campaña de Sensibilización

- Número de ejemplares impresos.
- Tipología de los materiales.
- Número de visualizaciones.
- Presupuesto.

Acciones de Voluntariado

- Nº de personas voluntarias: Hombres, mujeres, edad.
- Nº de personas beneficiarias desagregados por sexo.
- Frecuencia de las acciones.
- Presupuesto.

Acciones puntuales

- Número de personas asistentes. mujeres, hombres, edad.
- Zona: barrio o ciudad.
- Número de asociaciones participantes.
- Presupuesto.

I PLAN DE LAS PERSONAS
MUNICIPAL MAYORES
Pamplona 2025–2030



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala